

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO INTEGRAL



**RECONOCIMIENTO ÉTICO DEL OTRO Y LA PRÁCTICA
DOCENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE
PIURA 2025**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO INTEGRAL**

AUTOR

Br. Santos Huancas, Jhon Paul

<https://orcid.org/0009-0009-8365-2306>

ASESOR

Dr. Valderrama Puscan, Marlon Walter

<https://orcid.org/0000-0002-7026-7013>

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Ética empresarial y gobernanza corporativa

TRUJILLO - PERÚ

2026

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado:

Yo, Dr. Marlon Walter Valderrama Puscan con DNI N° 80349218, como asesor del trabajo de investigación titulado “RECONOCIMIENTO ÉTICO DEL OTRO Y LA PRÁCTICA DOCENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE PIURA 2025”, desarrollado por el egresado Jhon Paul Santos Huancas con DNI N° 46469702 del Programa de maestría en ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Estudiantes y de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada escuela.



Dr. Marlon Walter Valderrama Puscan

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, S.J.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DR. MARCOANTONIO PACHERRES TORREJÓN

Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA GENARA ZAVALA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

DR. LUIS ORLANDO MIRANDA DÍAZ

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A Dios, principio primero y fin último de mi existencia.

A aquellos que me acompañan con sus buenas intenciones en la vida como presencias que fortalecen mi existir, a mi familia y seres queridos, porque en ellos aprendí a reconocer a otros semejantes a mí.

A mi compañera de vida por siempre motivarme, ser parte de mis logros y por ayudarme a contemplar lo maravilloso que es la vida compartida.

Al amor por la filosofía y la ética que como camino inagotable me ha enseñado que al reconocer al otro se descubre un modo real de habitar el mundo, pues solo en compañía de los demás se puede vivir bien y sostener la esperanza en un horizonte común.

Jhon Paul Santos Huancas

AGRADECIMIENTO

A Dios, fuente fundamental de la existencia, por mantenerme en pie incluso cuando parecía que la oscuridad se acercaba más que la luz. A mi madre y a mi familia, cuyo amor tácito es la base de cada una de mis acciones. A mi compañera de vida, una presencia paciente y radiante que me recuerda que el amor es el pacto que protege a las personas de sí mismas, tal y como enseñaban los antiguos. Y al Dr. Marlon Walter Valderrama Puscan, cuyos amables consejos guiaron mis esfuerzos académicos y profesionales con amabilidad y rigor. Por último, agradezco la motivación interior que me impulsa a aprender y progresar; sin ella, este trabajo no sería más que un texto y no un registro de desarrollo y satisfacción.

Jhon Paul Santos Huancas

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

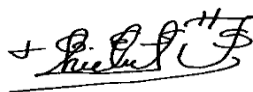
Yo, **Jhon Paul Santos Huancas** con **DNI N.º46469702**, egresado del **Programa de maestría en ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL** de la **Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”**, doy fe de que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la **Escuela de Posgrado** para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: **“RECONOCIMIENTO ÉTICO DEL OTRO Y LA PRÁCTICA DOCENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE PIURA, 2025”**, el cual consta de un total de **78 páginas**, incluyendo tablas y figuras, y **26 páginas de anexos**.

Dejo constancia de la **originalidad y autenticidad** de la mencionada investigación y declaro, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es **de mi exclusiva autoría** en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier omisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaro que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

Del mismo modo, reconozco que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de mi exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

El autor



Br. Jhon Paul Santos Huancas

DNI N° 46469702

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	6
ÍNDICE	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
I. INTRODUCCIÓN	12
II. METODOLOGÍA	25
2.1. Enfoque, tipo	25
2.2. Diseño de investigación	25
2.3. Población y muestra	27
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	27
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información	28
2.6. Aspectos éticos en investigación	29
III. RESULTADOS	30
IV. DISCUSIÓN	40
V. CONCLUSIONES	44
VI. RECOMENDACIONES	45
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46
ANEXOS	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Nivel de reconocimiento ético del otro en Instituciones Educativas Rurales de Piura, 2025	30
Tabla 2	Nivel de la práctica docente.....	31
Tabla 3	Correlación entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente.....	33
Tabla 4	Correlación entre el respeto hacia el otro y la práctica docente	35
Tabla 5	Correlación entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente.....	36
Tabla 6	Correlación entre la empatía con el otro y la práctica docente	38

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Diseño no experimental correlacional de corte transversal	26
Figura 2	Nivel de reconocimiento ético del otro	30
Figura 3	Nivel alcanzado en la práctica docente	31
Figura 4	Relación entre la práctica docente y el reconocimiento ético del otro	32
Figura 5	Relación entre la práctica docente y el respeto hacia el otro	34
Figura 6	Relación entre la práctica docente y la responsabilidad del otro	36
Figura 7	Relación entre la práctica docente y la empatía con el otro	37

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar la relación entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura, 2025. La presente investigación utilizó una metodología de tipo básica, relacional, con método hipotético-deductiva, diseño no experimental correlacional transversal. Tuvo como población y muestra a 51 docentes, se a quienes se aplicó un cuestionario de las variables. Como resultado se obtuvo una correlación auténtica entre las variables reconocimiento ético del otro y práctica docente, resultando una relación positiva de $r = 0.784$ que la sitúa en un nivel alto, lo que confirma una relación real entre ambas variables. Además, se tomó en cuenta las dimensiones del reconocimiento ético del otro: respeto hacia el otro, responsabilidad con el otro y empatía con el otro, y su vinculación con la práctica docente, consiguiendo una correlación positiva y relevante. En conclusión, existe una relación significativa entre las variables reconocimiento ético del otro y práctica docente.

Palabras clave: Reconocimiento ético, el otro, práctica docente, respeto, empatía.

ABSTRACT

The overall objective of this study was to determine the relationship between ethical recognition of others and teaching practice in rural educational institutions in Piura, 2025. This research used a basic, relational methodology with a hypothetical-deductive method and a non-experimental, cross-sectional correlational design. The population and sample consisted of 51 teachers, who were given a questionnaire on the variables. The results showed a genuine correlation between the variables of ethical recognition of others and teaching practice, with a positive relationship of $r = 0.784$, which is a high level, confirming a real relationship between the two variables. In addition, the dimensions of ethical recognition of others were taken into account: respect for others, responsibility towards others, and empathy with others, and their link to teaching practice, achieving a positive and relevant correlation. In conclusion, there is a significant relationship between the variables ethical recognition of others and teaching practice.

Keywords: Ethical recognition, others, teaching practice, respect, empathy.

I. INTRODUCCIÓN

El reconocimiento del otro desde la perspectiva ética influye de manera positiva en el desempeño docente, generando una educación de calidad que respete cada una de las necesidades propias de los estudiantes, de acuerdo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 que plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de eficacia. (Naciones Unidas, 2015). Además, a nivel mundial existe desigualdad debido a la discriminación por motivos de género, raza, idioma, cultura y religión. Una difícil disyuntiva que se agrava por falta de acceso a la educación formal y una calidad insuficiente de la enseñanza que se vincula a la práctica docente y al poco reconocimiento, preparación, apoyo, autonomía, recursos y oportunidades para el desarrollo continuo (UNESCO, 2022). En Latinoamérica, existe la necesidad de afrontar el reto de la diversidad, ya que a los docentes no se le brinda oportunidades a nivel profesional. Aunque el 70% de países cuentan con leyes o políticas que prevén la capacitación de las y los docentes en materia de inclusión, más del 50% de las y los docentes en el Brasil, Colombia y México informaron que carecían una capacitación profesional para enseñar a alumnos y alumnas. Esta situación revela una brecha significativa entre la legislación y la práctica, que repercute directamente en la posibilidad de reconocer al estudiante desde una perspectiva ética. (UNESCO, 2020).

En Perú, los contrastes estructurales del sistema educativo tienen un impacto directo en la calidad y la equidad del proceso educativo, y están íntimamente relacionadas con el reconocimiento ético de los demás y las prácticas docentes, por ello es necesario sistemas de desarrollo profesional que garanticen la formación del profesorado priorizando el proceso reflexivo, ético e inclusivo que promueve aprendizajes significativos. (MINEDU, 2020). La base de la educación inclusiva es que todos pueden aprender y estudiar juntos. Para lo cual, el gobierno debe garantizar una educación gratuita y de calidad. (Defensoría del Pueblo, 2019). En la actualidad, se cuenta con enfoques transversales del Currículo Nacional que conforman los principios pedagógicos y éticos orientados al desarrollo integral de los estudiantes. Estos métodos promueven la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la dedicación al bien común. A través de ellos, la enseñanza se convierte en un espacio para formar ciudadanos conscientes del medio ambiente, críticos y responsables. (MINEDU, 2016). En Piura, manifiesta el Proyecto Educativo Regional 2026, Gobierno Regional Piura (2023), las brechas generadas por la desigualdad afectan las relaciones armoniosas entre varones y

mujeres, teniendo como origen de esta la falta de igualdad, la falta del reconocimiento ético del otro como un semejante, esto plantea dificultades en el ámbito educativo en todos sus niveles y modalidades que se deben enfrentar de manera efectiva, partiendo de la práctica pedagógica, la cual debe promover igualdad de oportunidades generando de esa manera el reconocimiento ético de cada ser individual y real.

El reconocimiento del otro desde la perspectiva ética tiene un impacto positivo en el desempeño docente, pues aporta al pedagogo competencia profesional, que le permite llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje (Ibarra, 2021). Desde la exploración en el campo de la responsabilidad social educativa, el aspecto ético del docente, promueve ciudadanos aptos para vivir y convivir en sociedad, fortalece vínculos de justicia, respeto, equidad que promueven la sostenibilidad de la comunidad (Ramírez et al, 2023). Otra divulgación considera también que la gestión escolar promueve el reconocimiento del otro, la inclusión y empatía, desarrollando un proceso reflexivo y de análisis sobre el tipo de gestión del sistema educativo, para dar respuesta al contexto histórico y social actual. En ese sentido el reconocimiento del otro en la gestión escolar transforma la educación a partir de la participación activa de sus actores (Hurtado & Muñoz, 2017). Se estudió también en el Currículo Nacional, MINEDU (2016), que los enfoques transversales de interculturalidad, inclusivo e igualdad de género promueven el reconocimiento del valor ingénito de cada persona, sus derechos, diversidad, género y su exclusividad como otro yo. En Piura, el PER 2036 promueve que cada estudiante desarrolle todo su potencial, accediendo a la educación como derecho fundamental, que le brinda aprendizaje, bienestar emocional, afectivo, intersubjetivo, educación comunitaria y promoción de actividades éticas integradoras (Gobierno Regional de Piura, 2023).

De la variable práctica docente, UNICEF (2025) explica que las instituciones educativas buscan profesionales capaces de ejercer su función con una visión ética, que aporte ideas innovadoras, creativas, que se adapten a situaciones nuevas y puedan ser agentes de cambio. El docente innovador identifica y resuelve problemas, promueve el pensamiento crítico, adapta al entorno laboral y forma íntegramente a los estudiantes. Se analizó también que un buen docente ejerce su enseñanza centrada en el estudiante y promueve el trabajo colaborativo encaminado hacia la indagación científica, esto se debe indispensablemente al componente ético, que permite reconocer al alumno como una persona capaz. (Yurén et all, 2017). Un buen desempeño docente implica profesionales desarrollados en las dimensiones: colegiada, reflexiva, relacional y ética, que promueven una escuela con espacios de aprendizaje, valores democráticos, respeto, empatía,

creatividad, ciencia promoción del emprendimiento y una formación ciudadana ética (MINEDU, 2016). En el Perú se inquirió la práctica docente potenciada con el compromiso del trato equitativo en las aulas proporciona una calidad educativa intrínseca, pues al respetar la particularidad de cada estudiante se logra identificar las necesidades educativas particulares (Alemán-Saravia et al, 2020). Además, la relación entre quehacer educativo y práctica inclusiva promueven una percepción positiva de los estudiantes, pues si hay un buen ejercicio educativo se evidencia en el aula la práctica inclusiva y de calidad. En la región Piura, los profesionales en educación están comprometidos con el desarrollo de competencias y el desarrollo socioeducativo de los estudiantes, promoviendo de esta manera una labor educativa integradora (Gobierno Regional de Piura, 2023).

En la sociedad actual, existe una creciente necesidad de promover relaciones justas, equitativas y respetuosas entre los individuos, más aún en el contexto rural de país, que es muchas veces relegado por el estado, siendo desatendido en sus necesidades y derechos fundamentales. En la región Piura la realidad no es distinta, pues por falta de empatía y reconocimiento ético del otro, se les desatiende y niega el acceso a una educación de calidad. Pero la dificultad tiene su origen en cada ser humano y esto trasciende al campo educativo, donde hay docentes que no solo tienen escasa preparación pedagógica, sino falta de identificación, apertura, deseo de superación, por no reconocer a sus semejantes como ellos mismos. En este marco, es importante la existencia de una relación afirmativa entre el reconocimiento del otro desde la perspectiva ética y el desempeño docente en las instituciones rurales del Piura, para demostrar que al existir esta relación el docente desarrolla íntegramente en su desempeño laboral, con prácticas educativas más integradoras, basadas en la inclusión, la convivencia armoniosa y calidad educativa. De esta manera se brinda al estudiante un aprendizaje integrador y al docente se le convierte en un promotor de interculturalidad, igualdad de género e inclusividad, tal como lo manifiesta el Currículo Nacional.

De acuerdo a la problemática descrita, se plantea el problema general de la investigación: ¿Cuál es la relación entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en los profesores de instituciones educativas rurales de Piura? Y entre los problemas específicos se tienen los siguientes: ¿Qué relación existe entre el respeto hacia el otro y la práctica docente? ¿Qué relación existe entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente? ¿Qué relación existe entre la empatía con el otro y la práctica docente?

Esta indagación se justifica socialmente, porque el reconocimiento del otro, por parte de los docentes, contribuye a que la sociedad sea más justa, equitativa, empática, respetuosa, responsable y resiliente, que la práctica pedagógica sea justa y horizontal, donde se respete los procesos y necesidades de cada estudiante, se potencie las competencias y capacidades mínimas que lo conviertan en un hombre de bien para la sociedad.

Con respecto a la justificación práctica, esta investigación proporciona herramientas para mejorar el desempeño docente cotidiano en las zonas rurales, además, permitirá determinar la relación que existe entre el reconocimiento del otro desde la perspectiva ética y su influencia positiva en la práctica docente, para de esta manera zanjar el problema de inclusión y discriminación en las escuelas rurales, que permitirá a docentes replicar este ejercicio y compartir ideas con sus colegas de otras instituciones, mejorando su desempeño lo cual favorecerá a la institución y a la profesión.

El presente estudio se justifica teóricamente, porque se ha realizado una búsqueda exhaustiva de teorías asociadas a las variables desarrolladas en la exploración, que promoverán su comprensión para mejorar la práctica docente. Además, aportará un marco teórico sólido que servirá a futuras investigaciones, donde se verifique que la ética intersubjetiva está relacionada con el desempeño docente, para ello se ha considerado investigaciones previas que proporcionen bases sólidas y contribuyan a la investigación.

En torno a la justificación metodológica, la investigación posee un enfoque cuantitativo, tipo aplicado, y diseño no experimental, transversal, que permite la recolección de información sobre las variables reconocimiento del otro desde la perspectiva ética y la práctica docente que muestran la realidad de los docentes rurales de Piura. Para ello, se elaboró un cuestionario dividido en dos partes, que permitirá medir el nivel de relación existente entre las variables mencionadas anteriormente. Es preciso resaltar que los resultados obtenidos, serán insumos significativos para la puesta en práctica docente en el ámbito rural.

En consecuencia, el objetivo general de esta investigación es determinar la relación entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura, 2025. Asimismo, los objetivos específicos buscan lo siguiente: el primero se orienta en determinar la relación que existe entre el respeto hacia el otro y la práctica docente. El segundo se enfoca en determinar la relación que existe entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente. Finalmente, el tercero se basa en determinar la relación que existe entre la empatía con el otro y la práctica docente.

Para fortalecer esta investigación, se ha indagado en diversas fuentes que han permitido obtener un estudio profundo de la problemática expuesta anteriormente, asociada a las variables de estudio.

A nivel internacional, se presentan las siguientes investigaciones:

En primer lugar, se tiene el aporte de Portillo & Reynoso (2021) en México, tuvo como objetivo reflexionar cómo se desarrolla el reconocimiento de sí mismo y si se identifican los otros significativos de los sujetos escolarizados en los centros educativos. Este trabajo se estructuró en cinco ejes de análisis (el grupo de iguales los espacios de convivencia y el juego en la escuela, estigmatización e integración escolar, el papel del profesorado en la conformación del sí mismo y el cuidado de sí y de los otros en la emergencia sanitaria). Como resultado principal muestra que los docentes influyen positivamente en el desempeño escolar de los estudiantes, cuando practican el reconocimiento del otro. Se concluye afirmando que es necesario aceptar la semejanza y la diferencia, en el contexto educativo, para generar la conformación de grupos de iguales, la convivencia, los roles a seguir en el juego, los procesos de estigmatización e integración y el cuidado de sí y de los demás.

Rodríguez & Leite (2024), como objetivo es el estudio de los conceptos esenciales sobre la cultura de la paz y el reconocimiento del otro, entre ellos la indiferencia, la libertad problemática, el otro, las conexiones cara a cara, la injusticia de la libertad como punto de partida, la libertad como poder de respuesta, y otros. Reconstruir el tejido social mediante la resolución racional, pacífica y autorregulada de los conflictos, basada en las capacidades humanas que gestionamos de forma ética, creativa y crítica para afrontar la alteridad como el poder de responder al descubrimiento del otro y los otros, implica reconocer al otro. En resumen, una cultura de paz requiere emular la dicotomía de la alteridad y el reconocimiento como una forma de existencia distinta que hace que la vida sea ilimitada.

Cardona (2024), este artículo tuvo como objetivo explorar las posturas filosóficas de dos pensadores modernos: la memoria melischiana como espacio temporal que configura el reconocimiento mutuo, a través de la palabra y, por un lado, la afirmación honnethiana, que explica nuevas formas de lograr el reconocimiento ético superando el desprecio y la apatía hacia los demás. Utilizó un enfoque cualitativo, a través de un análisis conceptual para analizar elementos principales de ambas posturas. Se obtuvo como resultado, existe una relación conceptual entre los dos autores. Se concluyó

aseverando que el reconocimiento cura las heridas morales, en otras palabras, la ética intersubjetiva promueve relaciones armoniosas y consensos en la sociedad.

Valdez (2024), tiene como objeto analizar como el de reconocimiento del otro es consolidado de manera efectiva por la práctica docente intercultural. Se utilizó metodología cualitativa donde destacan concepto como: reconocimiento, singularidad, formación docente. Se obtuvo como principal resultado que el reconocimiento intrínseco implica una relación ética de respeto y de acogida la necesidad del otro. Se concluye, que el desarrollo de habilidades interculturales y el fomento de un entorno de aprendizaje inclusivo, respetuoso y pacífico dependen de la integración satisfactoria de estas ideas en la formación básica del profesorado.

Zhang et al. (2023), tuvo como objeto de este estudio crear y evaluar una escala de reconocimiento para evaluar el reconocimiento ético en docentes de educación secundaria. Se utilizó un diseño cuantitativo donde se identificó tres dimensiones principales: amor, respeto y estima social. El resultado indica que el reconocimiento del cuidado, como la estima social se relacionan de manera significativa y positiva con dos factores del profesorado (amor y alegría). Concluye afirmando que el reconocimiento del otro refuerza la identidad profesional, el respeto y la ética relacional de los docentes.

Cabezas (2022), este artículo exploró la relación entre la empatía afectiva, el reconocimiento moral de los otros y la identidad personal. Se empleó metodología cuantitativa, tipo correlacional donde exploró la relación entre la empatía afectiva y el reconocimiento moral de los otros y la identidad persona. De la misma resultó que existe correlación entre las variables dependiente e independiente. Se concluyó aseverando que las emociones ayudan al desarrollo educación moral, pues, el desarrollo de competencias emocionales como ser capaz de reconocer emociones en mí y en los demás, poder sentir empatía y poder gestionar y regular mis emociones supone un beneficio en términos de comportamiento ético

Gil & Arboleda (2022), tuvo como objetivo reflexionar sobre el reconocimiento del otro, en el marco de la ética levinasiana, en la función principal del educador: que es atender y acoger al estudiante, ayudándole en lo que necesita y formándolo como una persona digna. En este sentido, la acogida ética incluye el reconocimiento, el respeto, el refugio y el mejor apoyo posible en el camino hacia la conciencia de la vida. Utilizó diseño cuantitativo dónde se identificó dos dimensiones fundamentales: la acogida del otro en la escuela y la existencia del otro. Como resultado, los docentes que adquieren una perspectiva ética evidencian una mayor sensibilidad y empatía en su práctica docente.

Concluyó aseverando la importancia radical del otro quien es reconocido como un semejante, pero a la vez distinto, al cual se le debe respetar y educar, es gracias al otro que manifiesto mi singularidad.

Vargas (2025), tuvo como objetivo analizar el papel que han desempeñado las clases de ética en el fomento del pensamiento crítico desde 2020. Este estudio formó parte de un análisis cualitativo de entrevistas realizadas a miembros de la comunidad educativa, entre los que se incluyeron administradores, padres y alumnos. Los resultados demostraron que la enseñanza de la ética a través de una pedagogía ético-crítica anima a los alumnos a adquirir un nuevo ethos personal y habilidades de pensamiento crítico, lo que a su vez les ayuda a ser más receptivos a la idea de crear una sociedad diferente mediante el compromiso social y la acción tangible. Concluyó afirmando que se implementó un enfoque pedagógico que busca fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes, animándolos a asumir la responsabilidad y afrontar las diversas realidades que conforman la nación y el aula. El desarrollo de una sociedad diferente, basada en la acción tangible y el compromiso social, fue posible gracias a este nuevo estilo de enseñanza, que permitió orientar la clase hacia la conciencia de la realidad y del Otro.

Pérez et al. (2022), buscó dar realce al papel de la ética como un saber fundamental que promueve una cultura de reconocimiento y encuentro con el otro. Siguió el método hermenéutico, con un carácter dialógico, crítico y reflexivo. De ello obtuvo que pensar la ética como un saber esencial sirve para la edificación y restauración de la sociedad, transformado nuestro contexto social y cultural. Se concluye afirmando que la ética reconstruye la sociedad y la determina hacia el bien común.

Ruíz de la Torre et al. (2024), tuvo como propósito exteriorizar un conjunto de recomendaciones y experiencias a docentes que buscan mejorar el trabajo escolar a través de la reflexión del ethos y la ética educativa. Utilizó un estudio cuantitativo, no experimental, transversal y descriptivo, donde participaron 60 profesores de Morelia, Michoacán (México), que abarcó los niveles básicos, medio superior y superior. El estudio mostró que los docentes encuestados reconocen la importancia del ethos y la ética en su labor docente, como promotora de la enseñanza en valores, empatía y la escucha activa. Terminó testificando que es fundamental que el ethos y la ética estén presentes en la práctica docente, porque promueve una educación integral.

Canales (2024), analizó el pensamiento de Levinas a través de su ética del rostro y cómo la alienación, se convierte en una forma de conocerse a uno mismo éticamente y de reconocer a los demás. Se exploró en antecedentes históricos de cada una de las

dimensiones. Resultó que se establece una conexión entre el concepto de alienación y la ética del reconocimiento levinasiana. El estudio llega a la conclusión de que la ética de Levinas ofrece una receta para el cambio social y político basada en el respeto y reconocimiento mutuo, además de una reacción individual.

Como referencias nacionales se tienen las contribuciones de los siguientes investigadores:

Nación (2020), cuyo objetivo principal de esta fue expresar el significado normativo de la subjetividad a través del reconocimiento, siguiendo a Honneth, debido a la cosificación de las relaciones interpersonales, que causan dolor social en los sujetos, por ello se afirmó que el reconocimiento, es una meta significativa de dignidad y equidad. La metodología que fue empleada en esta tesis fue cualitativa donde se evidencian tres dimensiones relevantes: la primera es el planteamiento crítico de la ideología, el segundo que es el reconocimiento en Axel Honneth y la tercera las patologías sociales. Esta proporcionó como resultado que la ideología distorsiona los contextos sociales y limita el reconocimiento. Por ello se concluye afirmando que las corrientes sin fundamento son limitantes en las relaciones sociales y que es el reconocimiento del otro lo que hace que el ser humano sea visto como otro yo digno y libre.

Rodas (2021), asumió como objetivo respaldar la afirmación de que la inclusión de la ética dialógica y autónoma en la educación básica ordinaria inspirará a los niños a pensar y actuar de forma independiente sobre lo que está bien o mal y a desarrollar una actitud respetuosa y favorable al diálogo hacia puntos de vista diferentes. El estudio tuvo un diseño no experimental y explicativo, utilizando un método filosófico conocido como «analítico-sintético». De ello resulta que las instituciones educativas que incorporan la ética fortalecen la convivencia basada en el respeto y el reconocimiento del otro como persona. Se concluyó afirmando que la ética dialógica y autónoma tiene un impacto positivo y tangible en la educación del alumno, en el sentido de que su práctica fomenta el razonamiento introspectivo e interno, en el que el sujeto valora, tiene en cuenta y respeta los puntos de vista de otras personas, además de actuar de acuerdo con su propia conciencia.

Saona & Sosa (2022), cuyo objetivo principal fue determinar cómo se relacionan entre sí la evaluación del desempeño docente en el nivel primario de una institución educativa de Piura, 2020, y la innovación educativa. La población estaba compuesta por cincuenta maestros de primaria de un centro educativo piurano. La metodología usada fue básica, hipotética-deductiva, no experimental. Las herramientas utilizadas fueron el

cuestionario de desempeño docente y el cuestionario de innovación educativa. Al término del estudio, se descubrió una asociación positiva ($r=0,737$) entre el desempeño de los maestros de primaria y la innovación educativa en Piura, 2020. De esta investigación se concluyó afirmando que existe una correlación positiva entre la innovación educativa y el desempeño docente.

Cobeña et al (2025), tuvo como objetivo encontrar datos pertinentes sobre la enseñanza de valores éticos y el reconocimiento de la dignidad de los otros, en este nivel escolar en América Latina entre 2021 y 2023. Utilizó una metodología cualitativa, se sometieron a una revisión sistemática diez artículos científicos seleccionados en función de criterios de inclusión. Los resultados destacan la relevancia de la formación del profesorado basada en valores éticos y la aplicación de enfoques proactivos que promueven la educación intercultural y el reconocimiento de la dignidad mutua. Se afirmó como conclusión que, para fomentar el crecimiento de alumnos comprometidos con valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, la educación ética y el reconocimiento moral del otro debe incorporarse tanto a los programas de formación del profesorado como al plan de estudios escolar.

La presente investigación se sustenta bajo diferentes teorías que abordan cada una de las variables de estudio. Para la primera variable se fundamenta:

La Teoría del reconocimiento ético del otro, de Levinas (2002), propone que el reconocimiento nace de uno mismo, es intrínseco, y se exterioriza hacia los demás, y es en los otros donde nos visualizamos y somos conscientes de nuestra semejanza, dignidad, equidad e igualdad. Esta teoría, además concibe a la ética como el centro de esta relación, pues ella es la nos hace responsables con nuestros semejantes, es a través del rostro del otro que visualizamos nuestra fragilidad y respondemos a ella con naturalidad. Rousseau (2008), afirmaba que el hombre al reconocerse en otro hombre como un ser que siente, piensa y es semejante a él, le nace el deseo y la necesidad de comunicarle sus sentimientos y pensamientos a través del diálogo, el trabajo en equipo y la alteridad. De allí nace la responsabilidad infinita de responder al otro incluso antes que, a uno mismo, el ser para el otro no es más que la manera de reconocer su dignidad, acoger, cuidar y responder al llamado permanente de justicia y humanidad. (Levinas, 1987). Se destaca también, la teoría del reconocimiento de Axel Honneth (1997), considera el reconocimiento ético como un requisito previo necesario para la formación de la identidad y la justicia social, pues afirma que el reconocimiento mutuo nace en la sociedad y complementa en ella. Por

todo lo expuesto, de estas teorías se destaca que, la convivencia, la equidad, la dignidad humana, la sociabilidad, equidad y la otredad son la base del reconocimiento ético mutuo.

Según, Levinas (2002), el reconocimiento ético del otro es la relación de equidad que existe entre dos personas que se reconocen a través del otro como semejantes, dignos de respeto, empatía y responsabilidad. El otro, representa la presencia intersubjetiva y lo llama a responder naturalmente teniendo una respuesta ética a la vulnerabilidad. Para Honneth (1997), interpreta el reconocimiento como un proceso de justicia social en el cual prima el respeto y la justicia moral las cuales contribuyen al desarrollo de una sociedad ética. Ricoeur (2006), considera el reconocimiento como la relación de reciprocidad justa entre dos sujetos o más que se valoran y se responsabilizan del otro. Nussbaum (2006), define el reconocimiento del otro como la capacidad humana de garantizar la dignidad de los semejantes. La afirmación ética de los demás, es también establecimiento de relaciones pedagógicas basadas en el respeto, la dignidad y el reconocimiento de los demás como sujetos de derechos, que perfeccionan los procesos educativos. (Ortega y Romero, 2024). En síntesis, el REO es la práctica moral que coloca la dignidad y la responsabilidad humana en el centro de las relaciones interpersonales.

Además, para Guido (2010), el reconocimiento del otro es manifestar conformidad con mi semejante, sin importar que este tenga pensamientos, gustos, características o creencias distintas a las que poseo. Montero (2013), reconocer es identificar a un individuo como un sujeto separado y trascendente con el que se puede tener interacciones. Del mismo modo, reconocer al otro, es afirmar su esencia y forma de ser individual. (Hernández, 2017). Es también, la afirmación de nuestros colegas, socios o compañeros dentro de una comunidad justa que proporciona mismas oportunidades de desarrollo sin distinción ni favoritismo. (Holgún et al, 2021). Finalmente, para López-Miguel (2016), es el reconocimiento de nuestros semejantes, que son diferentes, pero iguales en dignidad y derechos humanos. Por ende, la afirmación del otro promueve el diálogo tolerante, frena todo tipo de abuso, discriminación o violencia.

En cuanto a las dimensiones de la primera variable se destaca:

El respeto hacia el otro, consiste en reconocer la dignidad de los demás, como seres únicos e irrepetibles, basado en la igualdad de oportunidades y un justo trato que no distinga raza, género, religión, posición política, sino que, busca el bien común y una sociedad llena de oportunidades. (Levinas, 2002). Para Delgado (2022), es el requisito indispensable que reclama todo modo de ser, para identificarse como propio y se afirme su individualidad en la colectividad. Se trata de un valor social reconocido por todas las

culturas sin importar su idioma, que logran darse el valor propio. (Hernández, 2019). Del mismo modo, en el ámbito educativo, significa acoger al estudiante y considerarlo como único, atenderlo de acuerdo a sus necesidades y reconocer su vulnerabilidad. (Noddings, 2003).

La responsabilidad con el otro, es una respuesta esencial ante la presencia de un semejante, pues el hombre está comprometido por naturaleza con él y lo elige. (Madrid, 2008). Esta respuesta está basada en el respeto mutuo que lo hace responsable de quienes son vulnerados y promover su participación activa en la comunidad. (Castañeda, 2018). Es una relación ética con el otro, que se dona y se recibe como donación, esta reciprocidad también se da en los maestros que actúan para el bien de sus estudiantes, en distintas palabras: son otros con y para que los otros. (Fernández, 2020).

Empatía con el otro, es el acto voluntario y no original de recordar la experiencia de otra persona, comprendiendo su visión particular del mundo, es el reconocimiento moral y personal de la identidad del semejante en toda circunstancia (Stein, 2004). Es la capacidad de experimentar las emociones de otra persona de forma vicaria. Consta de dos partes: una emocional, que es la respuesta al estado emocional de otra persona, y otra cognitiva, que está fuertemente asociada con la capacidad de abstraer los procesos de pensamiento de los demás. (Moya-Albiol et al, 2010). Los seres humanos desde temprana edad despiertan la capacidad de ponerse en los zapatos de los otros, de compartir el estado afectivo de otra persona, por ello en la escuela es importante que los docentes guíen a sus estudiantes en el desarrollo de la misma (Domínguez-Arriola, 2025). Porque como afirma, Przniska et al (2025), en la escuela es fundamental para crear un ambiente de armonía, pues la empatía promueve una educación más humana.

Respecto a la segunda variable se puede afirmar que:

La teoría de la práctica dialógica de Freire (1970), sustenta que la base del desempeño docente es el diálogo entre pares, pues, este es un acto de humanidad, amor, humildad y confianza que solo surge entre dos seres que se reconocen como iguales. En el aula el docente reconoce a su estudiante, lo escucha, lo acoge y promueve el diálogo con responsabilidad, para que ambos aprendan juntos. La actividad en el aula es inacabable y no cae en la rutina, cada día es una sorpresa, pues el ser humano cada día es diferente, por ello la práctica basada en el diálogo es una actividad atractiva permanentemente (Freire, 2005). Se desarrolla a través de la interacción de todos sus participantes quienes hacen aportaciones de gran importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, aumentan su autoestima e inteligencia socioemocional. (Álvarez et al,

2013). Es a partir de la pregunta que el profesor despierta en el alumno una serie de respuestas prefabricadas que desea exteriorizar, además promueven la indagación y exploración propias de la construcción del aprendizaje (Velazco & Alonso, 2008). Por otro lado, la teoría sociocultural de Lev Vygotsky (2009), sostiene que el contacto social y la mediación del maestro son los principales medios de aprendizaje, pues a través de las prácticas docentes se fomentan procesos éticos y sociales. De este modo, los educadores asumen el papel de intermediarios del aprendizaje y el crecimiento de sus semejantes.

Minedu (2020), define la práctica docente como, la acción propia de la profesión educativa que exige actuación reflexiva, autónoma y crítica, que permita promover el aprendizaje en los estudiantes. Esta acción se cimienta en el respeto mutuo, valoración de la diversidad e inclusión, además de mejorar las perspectivas de vida, autoestima y brindar apoyo a los estudiantes. (Hurtado & Muñoz, 2017). Del mismo modo, Coaquira (2020), la define como la estrategia idónea para el aprendizaje, por la diversidad de formas que posee para construir el conocimiento, pero que finalmente son camino para desarrollar las competencias de los estudiantes por que se ajustan a los desafíos y dificultades propios de la sociedad. Por lo tanto, las diversas actividades que se realizan con los estudiantes para lograr el aprendizaje en el aula, la escuela y la comunidad se denominan prácticas pedagógicas (Tobón, 2018). Desde un punto de vista socioeducativo, se define la práctica pedagógica como: el conjunto de actividades dirigidas y contempladas por el profesor para causar conocimientos que apoyen el crecimiento integral de los estudiantes y los capaciten para enfrentar los retos de su ambiente (Arreola, 2019). Afirman también, Suárez et al (2016), que es la síntesis de conocimientos que forman parte del bagaje cognitivo del educador, construido a partir del estudio de teorías que tienen como finalidad beneficiar a los otros.

En cuanto a las dimensiones de la segunda variable se describe:

Diálogo pedagógico, Freire (2005), es el espacio de interacción y construcción colaborativa del conocimiento entre el maestro y el alumno, es un acto de libertad y amor que se da entre pares semejantes, uno guía hacia la consecución de competencias y el otro aporta la construcción de un conocimiento integral, en él se fomenta la libertad y el pensamiento crítico. Según el Minedu (2020), el maestro que dialoga presta atención, comprende y modifica su enseñanza para adaptarla a las necesidades de sus alumnos, esto implica transparencia emocional y preocupación recíproca. Por lo tanto, en la práctica educativa, la práctica pedagógica es una herramienta ética que enuncia respeto, empatía y reconocimiento.

Inclusión con el otro, es la manifestación real de la justicia educativa. La UNESCO (2021) afirma que la educación inclusiva con los demás garantiza que todos los estudiantes puedan participar sin sufrir discriminación. Según Freire (2005), la educación requiere combatir todo tipo de desigualdad y exclusión. Los educadores inclusivos reconocen y aprecian la diversidad sociocultural y modifican su enseñanza para satisfacer las necesidades de sus alumnos. Además, la educación inclusiva promueve la equidad y la convivencia democrática, es un componente moral que hace de las escuelas lugares donde las personas aprecian y reconocen la diversidad (Minedu, 2020).

Reflexión pedagógica, es la acción que tiene los docentes de evaluar y mejorar continuamente su profesión, lo cual le permite tomar decisiones de mejora para el proceso de enseñanza-aprendizaje, en otras palabras, es acto ético que expresa ideas, acciones y cambio (Minedu, 2020). Según Freire (2007), es una práctica liberadora en la que la realidad social puede transformarse mediante el examen crítico de la escolarización, a través de la reflexión el maestro se centra en la justicia, promoviendo la autonomía profesional y la excelencia educativa.

Esta indagación demostrará la Hipótesis general: Existe relación directa, positiva y significativa entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura, 2025, y tiene como hipótesis específicas: Existe relación directa y positiva entre el respeto hacia el otro y la práctica docente, Existe relación directa y positiva entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente, Existe relación directa y positiva entre la empatía con el otro y la práctica docente.

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo

La presente investigación utilizó una metodología hipotético-deductiva, que comienza con el desarrollo de una hipótesis basada en la teoría y luego la compara con la realidad empírica mediante el análisis de datos estadísticos. Este enfoque comienza con un conjunto de suposiciones o hipótesis que pueden verificarse empíricamente mediante la observación sistemática y el análisis lógico, afirman Kerlinger y Lee (2002). De manera similar, Tamayo (2017) sostiene que la técnica hipotético-deductiva es la base del método científico, ya que permite inferir consecuencias observables a partir de teorías y comprobar su validez mediante datos. En esta investigación, se partió del supuesto de que existe una relación significativa entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en docentes rurales de Piura, lo cual se verificó a través de la aplicación de un cuestionario y el análisis correlacional de los resultados.

Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, porque se siguió un proceso estadístico para la obtención de los resultados, los cuales se fundamentan en la medición de variables. Al emplear este tipo de enfoque se presentan datos numéricos que permiten establecer relaciones entre ambas variables asociadas al reconocimiento del otro desde la perspectiva ética y la práctica docente. Según Hernández (2014) “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.4).

Por su finalidad es de tipo básica, dado que su objetivo es aumentar la comprensión teórica de la conexión entre el reconocimiento ético y la práctica educativa sin interferir en el entorno del estudio. Según James H. McMillan-Sally Schumacher (2005), en este tipo de investigación se busca ampliar nuestra comprensión de los conceptos fundamentales y las leyes científicas, seguido del avance de los métodos y procedimientos científicos. Este tipo de indagación no siempre influye en el comportamiento, pero tiene un impacto indirecto en las percepciones y pensamientos de las personas.

2.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, puesto que no se realiza manipulación de variables. Según Hernández & Mendoza (2018) en estas investigaciones, las variables independientes no se modifican deliberadamente para observar cómo afectan

a otras variables, solo se observan o se miden en su entorno natural con el fin de analizarlas.

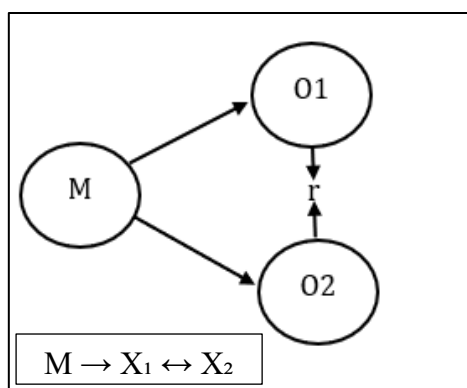
El alcance del estudio fue correlacional, ya que se empleó para analizar la relación entre dos variables reconocimiento del otro desde la perspectiva ética y práctica docente. Cabe mencionar, que este tipo de estudio mide la relación entre las variables sin manipularlas, de igual forma identifica si dichas variables están vinculadas con un problema o fenómeno en particular (Vásquez, et al. 2023). Los estudios correlacionales, al evaluar el grado de asociación entre las variables “primero miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y las describen, y después cuantifican y analizan la vinculación empleando términos estadísticos” (Hernández y Mendoza, 2018, p.110).

La investigación es de corte transversal, porque se empleó para medir la relación entre variables, este enfoque permite comparar diversos grupos y los datos recopilados se analizan empleando procesos estadísticos más simples. Son un tipo de estudio en el que se recopila información sobre una población en un momento determinado. En la investigación transversal, se elige una muestra representativa de la población, se recopila información mediante encuestas, entrevistas o pruebas físicas, y se encuentran patrones y correlaciones mediante análisis estadísticos (Hernández y Mendoza, 2018).

Se presenta el diseño de estudio:

Figura 1

Diseño no experimental correlacional de corte transversal



Nota. El diagrama simboliza el diseño correlacional de la investigación, donde M indica la muestra (docentes de escuelas rurales de Piura); X_1 , la variable Reconocimiento ético del otro; X_2 , la variable Práctica docente; y \leftrightarrow , la relación entre ambas variables. Adaptado de Metodología de la investigación (Hernández y Mendoza, 2018).

2.3. Población y muestra

La población es el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar y tiempo” (Hernández, 2014, p.174). En la presente investigación, dicha población estuvo conformada por 51 docentes de diferentes Instituciones Educativas Rurales, Piura. Los docentes que participaron de dicho estudio fueron hombres y mujeres de todos los niveles y especialidades de educación, con dos años de experiencia en el ámbito rural. Dado que se buscó incluir a todos los maestros del ámbito rural, el modelo de este estudio coincide con la población, alcanzando los 51 participantes (y, en última instancia, más respuestas válidas en función del acceso y la disponibilidad).

La muestra es un “subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Hernández, 2014, p.175). El modelo, está compuesto por docentes rurales que aceptaron voluntariamente participar en el estudio, fue no probabilística de tipo intencional o por conveniencia, ya que el objetivo era incluir a todos los maestros rurales disponibles. Este tipo de muestreo se emplea cuando la selección de los participantes se basa en su disponibilidad o voluntad de cooperar, en lugar de en un procedimiento aleatorio, afirman (Hernández & Baptista, 2022).

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

La técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta. Según Hernández y Mendoza (2018) la encuesta es un “técnica de investigación cuantitativa ampliamente utilizada para recopilar datos de una muestra de la población de interés. Las encuestas implican la recopilación de información a través de preguntas estandarizadas que se administran a una muestra de la población” (p.73). Cabe mencionar que, al emplear este tipo de técnica, permite analizar de manera estadística los datos recopilados y obtener información sobre las opiniones, actitudes y comportamientos de la población estudiada.

Como instrumento para la recolección de datos, se empleó el cuestionario con 30 ítems, el cual fue elaborado por el propio Tesista teniendo como sustento las bases teóricas de las variables reconocimiento ético del otro y la práctica docente. Las preguntas formuladas partieron de dimensiones e indicadores estructurados y coherentes con los objetivos de la investigación. Para efectos de la investigación, fue crucial utilizar dos cuestionarios, uno para medir la variable reconocimiento del otro desde la perspectiva ética y otro para medir la práctica docente. Según Hernández (2014) el cuestionario es un “Conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir (p.217)

El cuestionario se ejecutó de manera virtual, para la medición del cuestionario se usó la escala de Likert, la evaluación que va desde (1) totalmente en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) de acuerdo, (5) totalmente de acuerdo. Bajo esta línea, se realizó la prueba de normalidad Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado para la primera variable 0.93 y para la segunda 0.91 Asimismo, para verificar la viabilidad se utilizó el juicio de tres expertos en educación, ética, antropología filosófica y técnicas de investigación. Para ello, examinaron los ítems utilizando tres criterios: claridad, relevancia y la coherencia. Posteriormente, se aplicó una prueba piloto a un grupo de 20 docentes rurales para evaluar la comprensión y tiempo de respuesta del cuestionario, realizando los ajustes necesarios antes de su aplicación definitiva.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Para el procesamiento de la información se emplearon técnicas estadísticas propias del enfoque cuantitativo, los datos recopilados se organizaron, procesaron y examinaron con el fin de investigar la relación entre las variables reconocimiento del otro desde la percepción ética y la práctica docente. Se utilizó el software IBM SPSS Statistics (versión 25) para el análisis estadístico, lo que permitió realizar análisis tanto descriptivos como inferenciales.

Se empleó la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov, porque se tuvo como muestra más de 51 docentes de Instituciones Educativas de zonas rurales, con ello se puede confirmar la adherencia al supuesto de normalidad en la distribución de los datos (Hernández et al., 2022). Esta prueba compara la distribución normal teórica con la distribución empírica de los datos. La hipótesis de normalidad se acepta si el valor significativo es mayor que 0.05 ($p > 0.05$); se rechaza si es menor que 0.05 ($p < 0.05$) (Field, 2018).

Al tratarse de variables continuas, se utilizó la prueba de correlación de Pearson para determinar el grado de relación lineal entre ellas. Los valores cercanos a ± 1 indican una relación fuerte, mientras que los valores cercanos a 0 indican una relación débil o inexistente. El coeficiente de correlación de Pearson (r) es un número comprendido entre -1 y 1. Este coeficiente, que se calcula a partir de la covarianza entre las dos variables, permite determinar la dirección y la fuerza de la asociación (Hernández & Baptista, 2022).

2.6. Aspectos éticos en investigación

Esta investigación estuvo enmarcada dentro del pensamiento ético del ser humano, el mismo que permitió desarrollar un análisis moralizador objetivo con la clara convicción de ayudar a otros a entender la naturaleza de la persona humana y su actuar

concreto, en la reflexión antes de tomar decisiones y en la búsqueda de un actuar cotidiano solidario. Según Koepsell & Ruíz (2015), toda obra científica tiene la necesidad de la ética y la integridad en su investigación como base fundamental para el desarrollo irrefutable de la misma, para ello debe guiarse de las buenas prácticas, acciones éticas y respeto por normas de trabajo.

CONCYTEC (2004), toda investigación debe ser ética y tener una base científica sólida, que respete el avance hecho por otros respecto al tema investigado, por lo cual, este trabajo basa su investigación científica no solo en el conocimiento, sino en el respeto por lo que nuestros antecesores indagaron del tema del reconocimiento, empatía y equidad. Pues, se espera que los investigadores deben seguir de manera activa y rigurosa sus propios estándares éticos y métodos de integridad científica sólidos.

Esta investigación se desarrolló en el marco del respeto, pues los docentes participantes actuaron de manera voluntaria, se respetó la decisión de quienes no quisieron participar. Tal como lo afirman Zavala & Alfaro-Mantilla (2011), toda investigación debe respetar la libertad de los participantes, mostrar la realidad y compartir los resultados. El consentimiento es de suma importancia para la transparencia de la misma.

III. RESULTADOS

Tabla 1

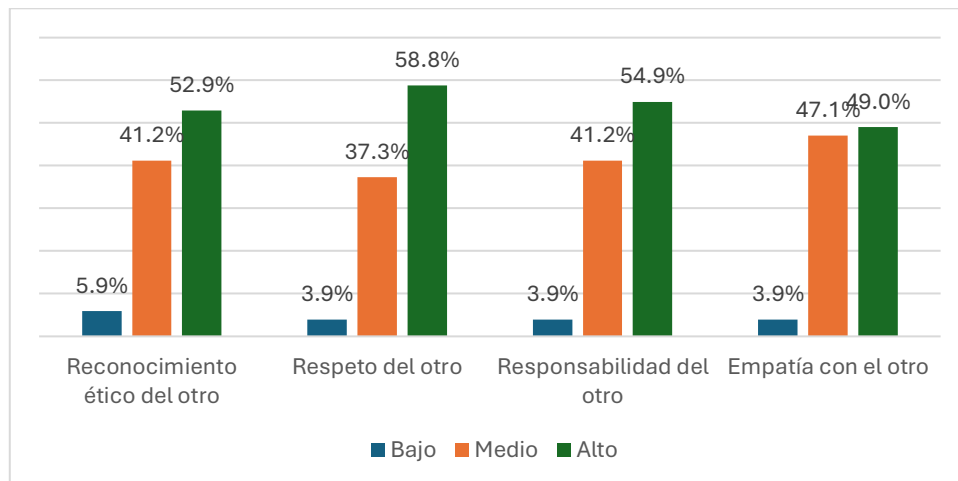
Nivel de reconocimiento ético del otro en Instituciones Educativas Rurales de Piura, 2025

	Bajo		Medio		Alto		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Reconocimiento ético del otro	3	5,9%	21	41,2%	27	52,9%	51	100,0%
Respeto del otro	2	3,9%	19	37,3%	30	58,8%	51	100,0%
Responsabilidad del otro	2	3,9%	21	41,2%	28	54,9%	51	100,0%
Empatía con el otro	2	3,9%	24	47,1%	25	49,0%	51	100,0%

Nota. Cuestionario aplicado a los maestros

Figura 2

Nivel de reconocimiento ético del otro



La Tabla 1 y la Figura 2 presentan el nivel de reconocimiento ético del otro en docentes de instituciones educativas rurales de Piura durante el año 2025. Se observa que, en general, el 52.9% de los participantes alcanza un nivel alto, lo que evidencia su capacidad para interpretar con facilidad las actitudes positivas de las personas con las que interactúan. Este resultado se sustenta principalmente en el nivel alto obtenido en las dimensiones de respeto (58.8%) y responsabilidad (54.9%) y en menor medida al nivel alto de la empatía (49.0%) demostradas en sus relaciones interpersonales.

Los resultados indican que la mayoría de docentes rurales posee un alto reconocimiento ético del otro, lo cual favorece interacciones positivas y colaborativas en el entorno escolar. Este perfil ético puede fortalecer el clima institucional y promover relaciones de confianza en la comunidad educativa. Además, evidencia competencias socioemocionales relevantes para procesos educativos inclusivos y respetuosos. Por ello, es importante consolidar y extender programas de formación ética y emocional en el magisterio rural.

Tabla 2

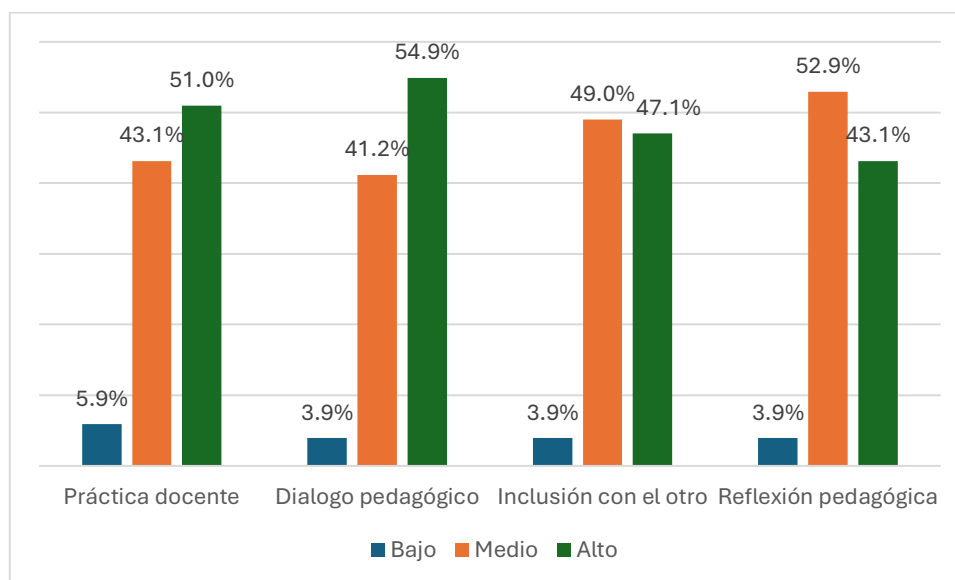
Nivel de la práctica docente

	Bajo		Medio		Alto		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Práctica docente	3	5,9%	22	43,1	26	51,0	51	100,0
Dialogo pedagógico	2	3,9%	21	41,2	28	54,9	51	100,0
Inclusión con el otro	2	3,9%	25	49,0	24	47,1	51	100,0
Reflexión pedagógica	2	3,9%	27	52,9	22	43,1	51	100,0

Nota. Cuestionario aplicado a los maestros

Figura 3

Nivel alcanzado en la práctica docente



En relación con la práctica docente, la Tabla 2 y la Figura 3 muestran que el 51% de los maestros evaluados alcanza un nivel alto. Este resultado se sustenta, principalmente, en el alto puntaje obtenido en el diálogo pedagógico, categoría en la que el 54.9% de los docentes demuestra un desempeño elevado. En contraste, las dimensiones de inclusión del otro y reflexión pedagógica alcanzan niveles altos en un 47.1% y 43.1% de los participantes, respectivamente.

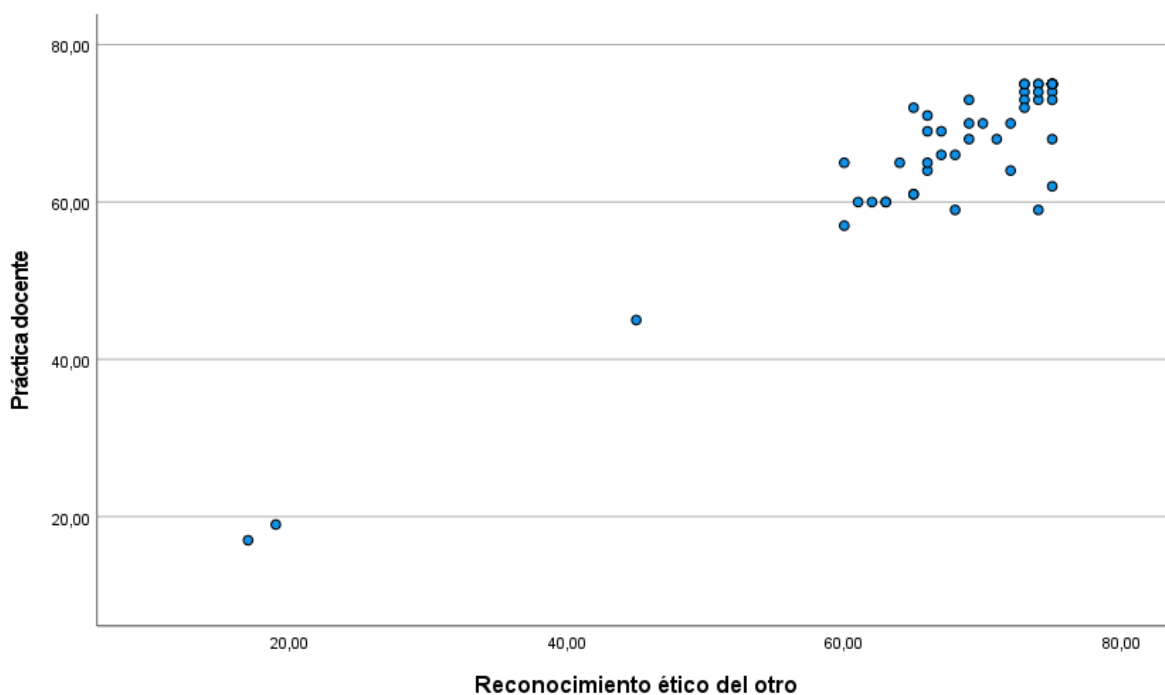
Los resultados evidencian que más de la mitad de los docentes presenta una práctica pedagógica sólida, destacando especialmente el diálogo pedagógico como fortaleza profesional. Sin embargo, las áreas de inclusión y reflexión pedagógica requieren mayor fortalecimiento. Esto sugiere la necesidad de promover formación continua orientada a prácticas inclusivas y reflexivas. Una mejora en estas dimensiones contribuiría al desarrollo de ambientes educativos más equitativos, participativos y orientados al aprendizaje crítico.

Objetivo general:

Determinar la relación entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en Instituciones Educativas Rurales de Piura, 2025.

Figura 4

Relación entre la práctica docente y el reconocimiento ético del otro



La Figura 4 evidencia que las valoraciones de los docentes sobre su práctica pedagógica aumentan conforme se incrementan las valoraciones relacionadas con el reconocimiento ético del otro. Este comportamiento sugiere la existencia de una relación positiva entre ambas variables, indicando que un mayor nivel de reconocimiento ético se asocia con una práctica docente más fortalecida.

Contraste de la hipótesis general:

Existe relación directa, positiva y significativa entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura, 2025,

Tabla 3

Correlación entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente

	Spearmann	Práctica docente	Diálogo pedagógico	Inclusión con el otro	Reflexión pedagógica
Reconocimiento ético del otro	r	,784**	,674**	,790**	,705**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000

Nota. Cuestionario aplicado a los maestros

La Tabla 3 presenta la correlación de Spearman entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente, así como sus dimensiones. El coeficiente $r = 0.784$ se ubica en un nivel alto, lo que confirma una relación positiva entre ambas variables. Además, esta correlación es altamente significativa, dado que el valor de significancia ($\text{Sig.} = 0.000$) es muy inferior al nivel teórico de 0.01. La relación se observa con mayor intensidad en la dimensión inclusión del otro ($r = 0.790$), seguida por reflexión pedagógica ($r = 0.705$) y diálogo pedagógico ($r = 0.674$). En consecuencia, se acepta la hipótesis de investigación, concluyendo que existe una asociación directa, positiva y significativa entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura durante el año 2025.

Los resultados confirman que el reconocimiento ético del otro influye significativamente en la calidad de la práctica docente. Los maestros que demuestran mayor respeto, empatía y responsabilidad tienden a desarrollar prácticas más inclusivas, reflexivas y dialogantes. Esto destaca la importancia de fortalecer competencias éticas en los docentes para mejorar los procesos pedagógicos. Se recomienda incorporar formación

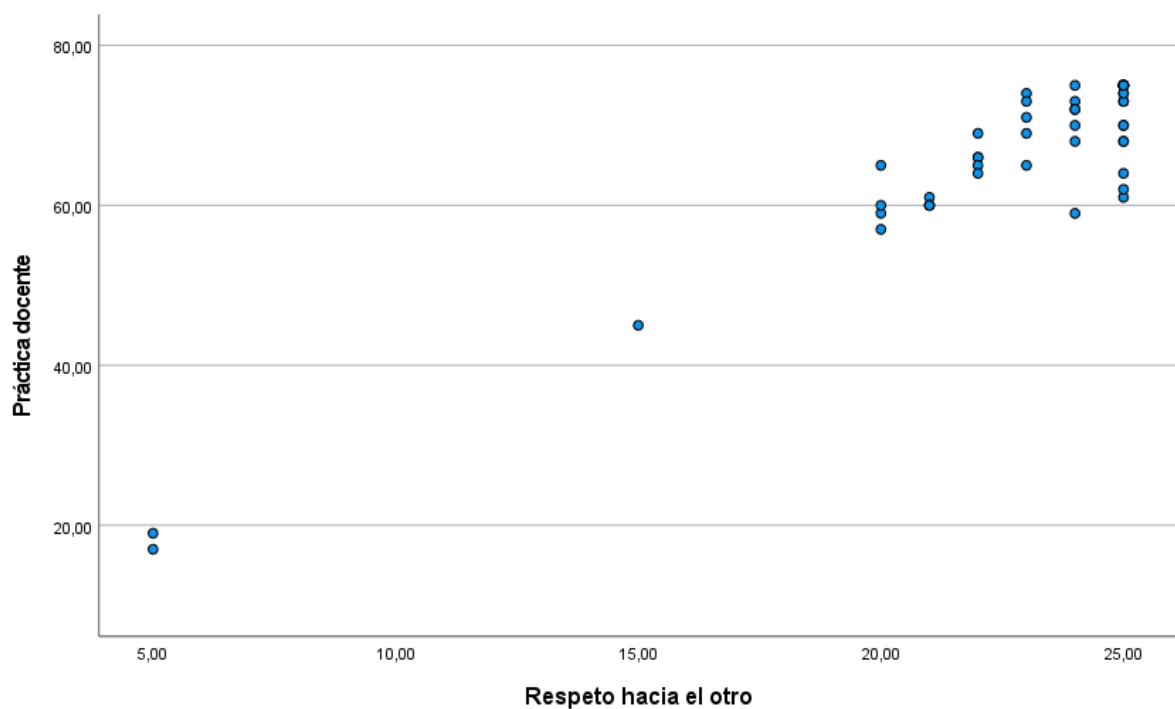
ética y socioemocional en programas de capacitación docente, especialmente en contextos rurales. En conjunto, los hallazgos evidencian que el desarrollo ético es clave para elevar la calidad educativa.

Objetivo específico 1:

Determinar la relación que existe entre el respeto hacia el otro y la práctica docente.

Figura 5

Relación entre la práctica docente y el respeto hacia el otro



La Figura 5 muestra que las valoraciones bajas y medias de la práctica docente se asocian con puntuaciones igualmente bajas y medias en el respeto hacia el otro, mientras que las valoraciones altas coinciden con niveles elevados de respeto. Este patrón evidencia de manera clara la existencia de una relación positiva entre ambos aspectos.

Contraste de la hipótesis específica 1:

Existe relación directa y positiva entre el respeto hacia el otro y la práctica docente

Tabla 4

Correlación entre el respeto hacia el otro y la práctica docente

	Spearman	Práctica	Diálogo	Inclusión con	Reflexión
	n	docente	pedagógico	el otro	pedagógica
Respeto hacia el otro	r	,736**	,703**	,708**	,629**
	Sig.				
	(bilateral)	,000	,000	,000	,000

Nota. Cuestionario aplicado a los maestros

La Tabla 4 muestra que la correlación de Spearman entre el respeto hacia el otro y la práctica docente ($r = 0.736$) es positiva y de magnitud alta, lo que confirma la relación directa entre ambos aspectos. Asimismo, el valor de significancia ($\text{Sig.} = 0.000$), inferior al nivel teórico de 0.05, respalda la aceptación de la hipótesis de investigación que postula una relación positiva y significativa entre estas variables. Se evidencia además que el respeto hacia el otro se relaciona significativamente ($\text{Sig.} < 0.01$) con las tres dimensiones de la práctica docente, siendo ligeramente mayor la asociación con el diálogo pedagógico ($r = 0.708$) y la inclusión con el otro ($r = 0.708$), mientras que la correlación con la reflexión pedagógica es algo menor ($r = 0.629$).

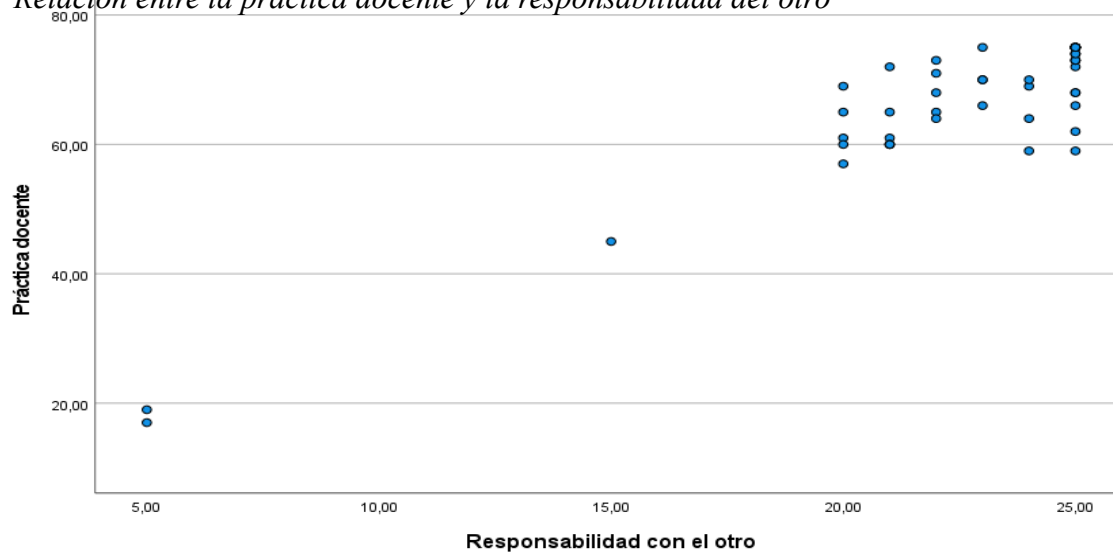
Los resultados demuestran que el respeto hacia el otro es un factor clave para fortalecer la práctica docente en contextos educativos rurales. Un mayor nivel de respeto se asocia con una mejor interacción pedagógica, mayor inclusión y mejor capacidad reflexiva en el ejercicio docente. Esto evidencia la importancia de promover valores éticos como parte de la formación profesional docente. Fortalecer el respeto mutuo en la comunidad educativa puede contribuir al desarrollo de entornos escolares más colaborativos y efectivos. Se recomienda impulsar programas de desarrollo socioemocional y ético para docentes.

Objetivo específico 2:

Determinar la relación que existe entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente.

Figura 6

Relación entre la práctica docente y la responsabilidad del otro



La Figura 6 evidencia que las valoraciones bajas y medias de la práctica docente se asocian con puntajes igualmente bajos y medios en la responsabilidad hacia el otro, mientras que las puntuaciones altas en la práctica docente se presentan con mayor frecuencia cuando existen valoraciones elevadas en dicha responsabilidad. Este patrón sugiere con claridad la presencia de una relación positiva entre ambos aspectos.

Contraste de la hipótesis específica 2:

Existe relación directa y positiva entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente

Tabla 5

Correlación entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente

	Spearman	Práctica docente	Diálogo pedagógico	Inclusión con el otro	Reflexión pedagógica
	r	,713**	,644**	,756**	,621**
Responsabilidad con el otro	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000

Nota. Cuestionario aplicado a los maestros

Según la Tabla 5, la correlación de Spearman entre la responsabilidad hacia el otro y la práctica docente ($r = 0.713$) es positiva y de magnitud alta, lo cual confirma la existencia de una relación directa entre ambos aspectos. Además, la significancia estadística (Sig. = 0.000), claramente inferior al valor teórico de 0.01, proporciona evidencia suficiente para aceptar la hipótesis de investigación que plantea una relación positiva y significativa entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente. Asimismo, los resultados indican que la responsabilidad hacia el otro se relaciona de manera altamente significativa (Sig. < 0.01) con las dimensiones de la práctica docente, siendo la relación más intensa con la inclusión del otro ($r = 0.756$), seguida del diálogo pedagógico ($r = 0.644$) y la reflexión pedagógica ($r = 0.621$).

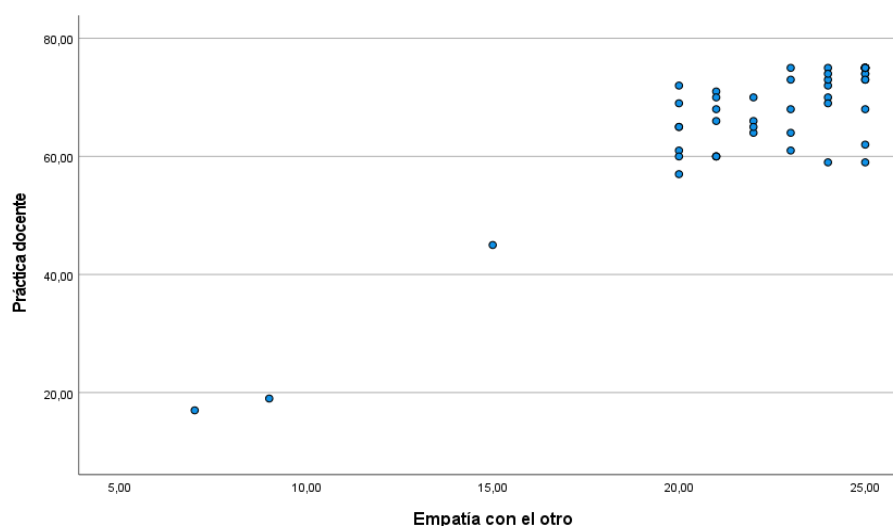
Los resultados evidencian que la responsabilidad hacia el otro es un componente fundamental para fortalecer la práctica docente. A mayor responsabilidad ética y social, mejor desempeño pedagógico y mayor inclusión en el aula. Las relaciones más fuertes se observan en la capacidad docente para integrar a los estudiantes y fomentar un clima colaborativo. Esto subraya la importancia de promover competencias éticas y socioemocionales en la formación docente. Impulsar programas que desarrollen responsabilidad interpersonal puede contribuir a mejorar la calidad educativa en contextos rurales.

Objetivo específico 3:

Determinar la relación que existe entre la empatía con el otro y la práctica docente.

Figura 7

Relación entre la práctica docente y la empatía con el otro



Según la Figura 7, las valoraciones de la práctica docente y de la empatía hacia el otro muestran una tendencia positiva. Los puntajes bajos en la práctica docente se asocian principalmente con niveles bajos de empatía, mientras que las puntuaciones altas coinciden con mayores niveles de empatía. Este comportamiento ofrece evidencia sólida de la existencia de una relación positiva entre ambos aspectos.

Contraste de la hipótesis específica 3:

Existe relación directa y positiva entre la empatía con el otro y la práctica docente.

Tabla 6

Correlación entre la empatía con el otro y la práctica docente

	Spearman	Práctica docente	Diálogo pedagógico	Inclusión con el otro	Reflexión pedagógica
r		,699**	,529**	,727**	,674**
Empatía con el otro	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000

Nota. Cuestionario aplicado a los maestros

La Tabla 6 evidencia que la correlación entre la empatía hacia el otro y la práctica docente ($r = 0.699$) es positiva y de magnitud alta, lo que confirma la relación directa entre ambas variables. Asimismo, la significancia estadística ($\text{Sig.} = 0.000$), menor al valor teórico de 0.01, indica que dicha relación es altamente significativa. Se observa además que la empatía hacia el otro se relaciona significativamente ($\text{Sig.} < 0.01$) con cada una de las dimensiones de la práctica docente, siendo la asociación más fuerte con la inclusión del otro ($r = 0.727$), seguida de la reflexión pedagógica ($r = 0.674$) y el diálogo pedagógico ($r = 0.529$). Estos resultados permiten aceptar la hipótesis de investigación que plantea una relación directa, positiva y significativa entre la empatía hacia el otro y la práctica docente.

Los resultados demuestran que la empatía docente es un factor clave para fortalecer la práctica pedagógica. Los docentes con mayor capacidad empática muestran mayor inclusión y sensibilidad hacia las necesidades de sus estudiantes. La empatía también favorece procesos reflexivos y de comunicación pedagógica, aunque en menor medida. Estos hallazgos resaltan la importancia de promover el desarrollo socioemocional en la

formación docente. Fomentar la empatía puede contribuir a mejorar la convivencia escolar y la calidad educativa en contextos rurales.

IV. DISCUSIÓN

El objetivo general de esta indagación fue determinar la relación entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en Instituciones Educativas Rurales de Piura, 2025. De ahí que el reconocimiento ético del otro es fundamental para las relaciones de equidad, respeto, empatía y responsabilidad (Levinas, 2002), pues al ser es un proceso de justicia social contribuye al desarrollo de una sociedad ética (Honneth, 1997); así mismo, a través de la práctica docente, que es la acción propia de la profesión, se exige acción reflexiva, autónoma y crítica, que permita promover el aprendizaje en los estudiantes (Minedu, 2020). De acuerdo con los resultados obtenidos, se corrobora que el reconocimiento ético del otro influye significativamente en la calidad de la práctica docente, pues, existe una correlación entre ambas variables, así como sus dimensiones. El coeficiente $r = 0.784$ se ubica en un nivel alto, lo que confirma una relación positiva entre ambas variables. Además, esta correlación es altamente significativa, dado que el valor de significancia (Sig. = 0.000) es muy inferior al nivel teórico de 0.01. La relación se observa con mayor intensidad en la dimensión inclusión del otro ($r = 0.790$), seguida por reflexión pedagógica ($r = 0.705$) y diálogo pedagógico ($r = 0.674$). Por ello, se acepta la hipótesis de investigación, afirmando que existe una asociación directa, positiva y significativa entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura durante el año 2025. Dichos resultados coinciden con Portillo & Reynoso (2021); Rodríguez & Leite (2024); Cardona (2024); Pérez et al. (2022) y Nación (2020), quienes demuestran que existe una relación significativa entre el reconocimiento ético del otro y el desempeño docente, lo cual promueve una educación de calidad. Por ello, el reconocimiento ético de nuestros semejantes como punto de partida de todas nuestras acciones, promueve una práctica docente responsable, empática y respetuosa de las particularidades de cada ser humano, y por ende una educación de calidad.

Se planteó como primer objetivo específico determinar la relación que existe entre el respeto hacia el otro y la práctica docente. Por ello, el respeto hacia el otro, es indispensable para reconocer la dignidad de los demás, como seres únicos e irrepetibles (Levinas, 2002), pues a partir de allí, se identifican a los otros como iguales (Delgado, 2022) y de esa manera poder desarrollar la práctica docente, como estrategia idónea para el aprendizaje, por la diversidad de formas que posee para construir el conocimiento (Coaquira, 2020). Ante ello, en los resultados se verifica una relación positiva entre el

respeto hacia el otro y la práctica docente, pues, ($r = 0.736$) es positiva y de magnitud alta, lo que confirma la relación directa entre ambos aspectos. Asimismo, el valor de significancia (Sig. = 0.000), inferior al nivel teórico de 0.05, esto respalda la hipótesis de investigación que postula una relación positiva y significativa entre estas variables. Se evidencia además que el respeto hacia el otro se relaciona significativamente (Sig. < 0.01) con las tres dimensiones de la práctica docente, siendo ligeramente mayor la asociación con el diálogo pedagógico ($r = 0.708$) y la inclusión con el otro ($r = 0.708$), mientras que la correlación con la reflexión pedagógica es algo menor ($r = 0.629$). Los datos manifiestan que el respeto hacia el otro es un factor clave para fortificar la práctica docente en contextos educativos rurales. Tales resultados concuerdan con Valdés (2024); Zhang et al., (2023); Canales (2024) y Rodas (2021), quienes encuentran una relación positiva de suma importancia entre el respeto hacia el otro y la práctica docente. Por lo tanto, el respeto hacia el otro tiene gran trascendencia en el desempeño pedagógico, pues las relaciones basadas en el respeto de la dignidad generan una acción pedagógica íntegra y equitativa, que genera aprendizajes significativos en nuestros estudiantes.

Se formuló como segundo objetivo específico determinar la relación que existe entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente. De ahí que, la responsabilidad con el otro, es una respuesta esencial ante la presencia de un semejante (Madrid, 2008), esta respuesta lo hace responsable de quienes son más vulnerables y los motiva a participar activamente en la comunidad (Castañeda, 2017); así mismo, la práctica pedagógica, como el conjunto de actividades dirigidas y contempladas por los docentes, no solo promueven conocimientos que apoyen el crecimiento integral de los estudiantes, sino que los preparan para enfrentar los retos de su contexto y ser responsables de su labor en la sociedad (Arreola, 2019). Por ello, en los resultados obtenidos se evidencia una relación positiva significativa entre la responsabilidad hacia el otro y la práctica docente, pues, ($r = 0.713$) es auténtica y de magnitud alta, lo cual confirma la existencia de una relación directa entre ambos aspectos. Además, la significancia estadística (Sig. = 0.000), claramente inferior al valor teórico de 0.01, con ellos se acepta la hipótesis de investigación que plantea una relación positiva y significativa entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente. Asimismo, los resultados indican que la responsabilidad hacia el otro se relaciona de manera altamente significativa (Sig. < 0.01) con las dimensiones de la práctica docente, siendo la relación más intensa con la inclusión del otro ($r = 0.756$), seguida del diálogo pedagógico ($r = 0.644$) y la reflexión pedagógica ($r = 0.621$). Esto coincide con Vargas (2025), Saona & Sosa (2022), y Cobeña et al (2025),

quienes aseveran que existe una correlación entre responsabilidad con el otro y la práctica docente, pues de la responsabilidad surge toda buena acción. Por lo tanto, la responsabilidad con nuestros semejantes juega un papel fundamental en el buen desempeño docente, pues a partir del cumplimiento voluntario de sus funciones el docente realizará bien la acción pedagógica.

Finalmente, se formuló el tercer objetivo específico determinar la relación que existe entre la empatía con el otro y la práctica docente. Por ende, la empatía con el otro, es de gran relevancia, pues como acto voluntario que comprende la visión particular de otra persona (Stein, 2004), de da una respuesta emocional que la ayuda a sentirse querida y comprendida (Moya-Albiol et al, 2010), para así desarrollar una práctica pedagógica basada en la diversidad de actividades que respondan a las particularidades de estudiantes para así lograr el aprendizaje en el aula, la escuela y la comunidad (Tobón, 2018). Esta afirmación va en concordancia con los resultados obtenidos que denotan una relación importante entre la empatía con el otro como factor clave para fortalecer la práctica pedagógica, así se evidencia que la correlación entre la empatía hacia el otro y la práctica docente ($r = 0.699$) es positiva y de magnitud alta, lo que confirma la relación directa entre ambas variables. Asimismo, la significancia estadística (Sig. = 0.000), menor al valor teórico de 0.01, indica que dicha relación es altamente significativa. Se observa además que la empatía hacia el otro se relaciona significativamente (Sig. < 0.01) con cada una de las dimensiones de la práctica docente, siendo la asociación más fuerte con la inclusión del otro ($r = 0.727$), seguida de la reflexión pedagógica ($r = 0.674$) y el diálogo pedagógico ($r = 0.529$). Con estos resultados se acepta la hipótesis de investigación que plantea una relación directa, positiva y significativa entre la empatía hacia el otro y la práctica docente. Estos resultados se confirman con los de Cabezas (2022), Gil & Arboleda (2022) y Ruíz de la Torre et al. (2024), quienes obtuvieron la misma relación entre la empatía con el otro y la práctica docente de manera positiva y significativa. En efecto, la empatía con los demás tiene un papel de gran importancia en el desempeño docente, pues, el docente que es empático con sus colegas y sus estudiantes, es un docente desarrolla mejor su labor.

En el presente estudio una de las principales limitantes fue la escasa disponibilidad de investigaciones prácticas recientes que abordarán la variable del reconocimiento ético del otro, además la mayoría de investigaciones de la práctica docente se desarrollaron en zonas urbanas y no en zonas rurales. Además, fue limitada la oferta de instrumentos del reconocimiento ético del otro, lo cual dificultó la puesta en marcha de los mismos,

finalmente hubo escasa literatura nacional y local sobre la relación entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente.

V. CONCLUSIONES

Los resultados del estudio permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

1. Se identificó la relación entre las variables reconocimiento ético del otro y la práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura, 2025. Obteniendo como resultado que el coeficiente ($r = 0.784$) se ubica en un nivel alto de correlación, lo que confirma una relación positiva entre ambas variables. Ante ello, se debe promover el reconocimiento ético de los demás como punto de partida para las relaciones armoniosas y saludables, pero sobre todo para obtener una práctica docente integral, centrada en el estudiante.
2. Se determinó la relación significativa entre la dimensión respeto hacia el otro y práctica docente. Se obtuvo como resultado el coeficiente ($r = 0.736$) que es positivo y de magnitud alta, lo que confirma la relación directa y positiva entre ambos aspectos. Por ello, se debe practicar el respeto hacia los demás en todo momento, pues el respeto es el pilar fundamental para tener buenas prácticas docentes, como también excelentes relaciones sociales en las instituciones educativas rurales.
3. Se determinó la relación positiva significativa entre la dimensión responsabilidad con el otro y la práctica docente en profesores de instituciones educativas rurales de Piura. Evidenciando como resultados el coeficiente ($r = 0.713$) que es auténtico y de magnitud alta, lo cual confirma la existencia de una relación directa entre ambos aspectos. Ante lo cual, se debe priorizar la responsabilidad con el otro como el punto de partida hacia una práctica docente responsable, pues el docente que es responsable consigo mismo y con los demás será aquel que desempeñe de mejor manera su labor educativa.
4. Se determinó la relación positiva, significativa y relevante entre la dimensión empatía con el otro y práctica docente. Los resultados afirman una relación importante entre ambos aspectos pues se evidencia un coeficiente ($r = 0.699$) que es positivo y de magnitud alta, lo que confirma la relación directa entre ambas variables. Por ende, la empatía con el otro es un factor clave para fortalecer la práctica docente, pues a partir de ella, el docente es capaz de ponerse en lugar de sus estudiantes, adecuar estrategias a medida de cada estudiante y generar aprendizajes significativos.

VI. RECOMENDACIONES

1. La Dirección regional de Educación Piura debe diseñar e implementar un programa de capacitación docente integral para fortalecer la comprensión y práctica del reconocimiento ético del otro como fundamento de la práctica pedagógica profesional, enfatizando sus beneficios, incluyendo estrategias reflexivas y vivenciales que promuevan aprendizajes significativos en los estudiantes de instituciones rurales de Piura.
2. A los docentes, fortalecer el respeto hacia el otro como pilar de la práctica docente, suscitando áreas de reflexión ética y convivencia educativa, del mismo modo, cimentar la cultura del respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa que permitirá establecer relaciones armoniosas y consolidar aprendizajes relevantes.
3. A los directores, potenciar la responsabilidad con el otro como cimiento de una práctica docente comprometida con los demás, para ello, los directivos deben promover en sus instituciones educativas rurales un programa de mejora profesional y de reflexión pedagógica que estimule el sentido del deber y la coherencia entre el pensar y proceder pedagógico.
4. A los docentes, promover la empatía con el otro como elemento primordial del quehacer pedagógico adecuado, basado en la escucha activa, comprensión del entorno y sensibilidad ante las realidades distintas de los estudiantes de la ruralidad Piurana. Por ello, se debe impulsar en las escuelas un espacio donde los educadores desplieguen la capacidad de ponerse en el lugar del otro, entender su contexto y actuar con respeto y solidaridad, para de esta manera potenciar los aprendizajes a través de vínculos de confianza.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemán-Saravia, A. C., Medina-Zuta, P., & Deroncele-Acosta, A. (2020). La calidad docente en un marco de equidad: Balance de las políticas educativas y su contextualización en la realidad peruana. *Maestro y Sociedad*, 17(4), 762–782. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5243>
- Arreola, A., Palmares, G., & Ávila, G. (2019). La práctica pedagógica desde la socioformación. *RAES*, 11(18), 74–87. <https://revistas.ujat.mx/index.php/raes/article/view/3384>
- Cabezas Hernández, M. M. (2022). Lejos del corazón, lejos de los ojos: Empatía, identidad personal y reconocimiento moral. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, 19, 221–243. <https://dx.doi.org/10.22370/rhv2022iss19pp221-243>
- Canales, L. (2024). La ética del otro en Levinas como medio para el desarrollo del pensamiento político. *Revista Inmanere*, 3, 85–91. <https://doi.org/10.21703/2735-797X.2024.294885>
- Cardona Londoño, J. (2024). Del reconocimiento a una ética de la memoria: Un diálogo conceptual entre Honneth y Melich. *Revista Palobra “Palabra que obra”*, 24(1), 83–99. <https://doi.org/>
- Castañeda, R. A. (2017). *El enfoque de las capacidades y la teoría del reconocimiento como marco para la fundamentación de los derechos de las personas con discapacidad* [Tesis doctoral, Universidad Carlos III]. Repositorio institucional de la Universidad Carlos III de Madrid. <http://hdl.handle.net/10016/25389>
- Castañeda Ramírez, I. D., & Zuluaga Collazos, A. (2018). Reconocimiento del otro como posibilidad de formación en el recreo. *Plumilla Educativa*, 22(2), 39–58. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.22.2885.20>
- Coaquira Begazo, C. M. (2020). Prácticas pedagógicas desde el enfoque socioformativo: Una autoevaluación docente en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26(Especial 2), 260–274. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/34175>
- Cobeña Cedeño, A. A., Rosado García, T. L., & Mendoza Barreiro, M. M. (2025). *Valores éticos en la educación básica media latinoamericana: Una revisión de la literatura. Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 9(38), 1909–1918. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i38.1025>

- CONCYTEC. (2024). *Código Nacional de Integridad Científica. Resolución de Presidencia N° 035-2024-P.*
- Defensoría del Pueblo. (2019). *El derecho a la educación inclusiva: Barreras en la implementación de los servicios educativos públicos y privados para estudiantes con discapacidad y con otras necesidades educativas* (Informe Defensorial N.º 183). Defensoría del Pueblo.
- Delgado Mansilla, M. A. (2022). Respeto a las personas: un nuevo enfoque. *Isegoría*, 66, e05. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2022.66.05>
- Domínguez-Arriola, M. E. (2025). Aprendiendo a ponerse en los zapatos del otro: empatía y su vínculo con el desarrollo socioemocional y cognitivo en el aula. *Diálogos sobre Educación*, 16(32). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i32.1587>
- Fernández Guayana, T. G. (2020). *Fenomenología de la responsabilidad por el Otro: un estudio sobre la vocación de la docencia*. **Educación**, 44(1), 390-408. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.39145>
- Field, A. (2018). *Discovering statistics using IBM SPSS Statistics* (5th ed.). SAGE Publications.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2.ª ed., J. Mellado, Trad.). Siglo XXI Editores S.A. de C.V. (Obra original publicada en 1970).
- Freire, P. (2007). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores
- Freire, P. (2005). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1970). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.
- Gil Claros, M. G., & Arboleda, J. C. (2022). La ética frente al otro como aprendizaje: Importancia de Lévinas en la educación. *Boletín Redipe*, 11(10), 15–29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9994449>
- Gobierno Regional de Piura. (2023). *Proyecto Educativo Regional de Piura al 2036: La educación que necesitamos para el desarrollo sostenible de la región*. Dirección Regional de Educación de Piura, COPARE. https://www.regionpiura.gob.pe/web/descargas/educacion/Proyecto_Educativo_Regional_Piura_2036.pdf
- Guido Guevara, S. G. G. (2010). Diferencia y educación: Implicaciones del reconocimiento del otro. *Pedagogía y Saberes*, 32, 65–72. <https://doi.org/10.17227/01212494.32pys65.72>

- Hernández Flores, N. (2019). El *respeto* como valor social. Un estudio de Pragmática sociocultural en encuentros comunicativos de consultas médicas. *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics*, 7(3), 371-396. <https://doi.org/10.1515/soprag-2019-0027>
- Hernández, L. (2017, febrero). Diálogos y el reconocimiento del otro: Hacia una ética del cuidado y la preocupación por los demás. En J. Escalera (Ed.), *Horizontes educativos*, 1, 348.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1.ª ed.). McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2022). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill.
- Holguín Montoya, A. M., Garcés Giraldo, L. F., & Giraldo Zuluaga, C. (2021). La presencia de la ética y el reconocimiento del otro en el emprendedor para la toma de decisiones. *Administración & Desarrollo*, 51(1), 184–203. <https://doi.org/10.22431/25005227.vol51n1.9>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales* (M. Ballester, Trad.; G. Vilar, Rev.). Crítica. (Obra original publicada en 1992)
- Hurtado Hernández, K. R., & Muñoz Morán, C. A. (2017). El reconocimiento del otro y la gestión escolar. *Revista Varela*, 17(47), 140–154. <http://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/132>
- Ibarra Rosales, G. (2021). Ética docente y del cuidado en la educación. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 10(19), 284–306. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v10i19.239>
- James, H. McMillan-Sally, & Schumacher, P. (2005). *Investigación educativa* (5.a ed.). Pearson Educación.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales*. McGraw-Hill.
- Koepsell, D. R., & Ruíz de Chávez, M. H. (2015). *Ética de la investigación. Integridad científica*. Comisión Nacional de Bioética.

- Levinas, E. (1987). *De otro modo que ser o más allá de la esencia* (A. Domínguez, Trad.). Ediciones Sígueme. (Obra original publicada en 1974)
- Levinas, E. (1991). *Ética e infinito* (J. M. Ayuso Díez, Trad.). Titivillus. (Obra original publicada en 1982)
- Levinas, E. (2002). *Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad* (D. E. Guillot, Trad.; 6.ª ed.). Ediciones Sígueme. (Obra original publicada en 1961)
- López-Miguel, A. (2016). La falta de reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, 12(3), 445–455. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811031>
- McMillan, J. H., & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa* (5.ª ed.). Pearson Educación.
- Madrid, R. (2008). Hacia una ética de la responsabilidad: Derrida y el otro “por venir” en Lévinas. *Sapientia*, 63(223), 105–142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2765342>
- Montero, C. (2013). *Vulnerabilidad, reconocimiento y reparación: Praxis cristiana y plenitud humana* (Universidad Alberto Hurtado ed.). Red de editoriales universitarias de AUSJAL.
- MINEDU (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Ministerio de Educación del Perú. <https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- MINEDU. (2020). *Marco del Buen Desempeño Docente*. Ministerio de Educación del Perú. <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf/MBDD.pdf>
- Moya-Albiol, L., Herrero, N., & Bernal, M. C. (2010). Bases neuronales de la empatía. *Revista de Neurología*, 50(2), 89-100. <https://doi.org/10.33588/rn.5002.2009111>
- Nación Pantigoso, M. Á. (2020). *Reconocimiento e ideología en Axel Honneth* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/17438>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>
- Noddings, N. (2003). *Caring: A feminine approach to ethics & moral education* (2da reimpresión). University of California Press.
- Nussbaum, M. C. (2006). *Frontiers of justice: Disability, nationality, species membership*. Harvard University Press.

- Ortega Ruiz, P., & Romero Sánchez, E. (2022). La educación moral a partir de Levinas. *Revista Española de Pedagogía*, 80(282), 233–249. <https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol80/iss282/13>
- Oviedo, H. C., & Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580
- Pérez Sierra, J. D., Zapata Arcila, A., Vásquez Grajales, M. ., Gómez Lopera, A. E., & Madrigal Torres, D. L. (2022). La ética como saber, encuentro y reconocimiento con el Otro. *Ciencia Y Academia*, (3). <https://doi.org/10.21501/2744838X.4496>
- Portillo Peñuelas, S. A., & Reynoso González, O. U. (2021). Educar para el reconocimiento de sí mismo y de los otros significativos. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 26(95), 57–69. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5246279>
- Przniska, G., Mateussi, S. M., Rufino, E. P., Galazi, Á. A. C., & Santos, E. O. da. (2025). Educar con empatía: la revolución del afecto. *Nombre de la revista*, 27(9). <https://doi.org/10.46550/4v3kfy40>
- Ramírez Rodríguez, D. M., Solano Brito, K. Y., & Rueda Toncel, L. Á. (2023). Responsabilidad social en el ejercicio docente: una perspectiva ética. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(102), 665–679. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.102.14>
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento: Tres estudios* (A. Neira, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 2004)
- Rodas, V. G. (2021). *Aporte de la ética autónoma y dialógica en la Educación Básica Regular como humanización en el proceso educativo, Arequipa* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Agustín. <http://hdl.handle.net/20.500.12773/12616>
- Rodríguez Díaz, R., & Leite Méndez, A. (2024). Alteridad y reconocimiento, para una cultura de paz. *Revista de Filosofía Otroriglo*, 8(1). <https://doi.org/10.5281/zenodo.13340456>
- Rousseau, J.-J. (2008). *Ensayo sobre el origen de las lenguas* (M. T. Poyrazian, Trad.; D. Vera, Introd.). Editorial Universidad Nacional de Córdoba / Encuentro Grupo Editor.
- Saona Elera, Y. A., & Sosa Tineo, Y. (2022). Innovación educativa y evaluación del desempeño docente del nivel primario de una institución educativa de Piura, 2020 [Tesis de maestría, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI]. <http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/2157>

- Stein, E. (2004). *El problema de la empatía* (J. L. Caballero Bono, Trad.). Editorial Trotta. (Obra original publicada en 1917 como *Zum Problem der Einfühlung*).
- Suárez González, J. R., Martín Gallego, J. A., Mejía Rodríguez, D. L., & Acuña Reyes, E. P. (2016). *Ética y práctica docente*. Editorial Universidad del Norte; Fundación Promigas.
- Tamayo, M. (2017). *El proceso de la investigación científica*. Limusa.
- Tobón, S. (2018). *Prácticas pedagógicas esenciales para lograr el desarrollo social sostenible*. CIFE.
- UNESCO. (2020). *Education in a post-COVID world: Nine ideas for public action*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717>
- UNESCO. (2021). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375749>
- UNESCO. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>
- UNICEF México, & Secretaría de Educación Pública. (2025). *Manual del docente: Habilidades para la vida y el trabajo*. https://www.unicef.org/mexico/media/8751/file/UNICEF_MANUAL_APRENDIZAJE.pdf
- Valdez Perla, H. (2024). La alteridad y la otredad en la práctica docente desde una perspectiva intercultural. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(7), 75–83.
- Vargas Mazo, W. A. (2025). Enseñar ética: Un ejercicio de reconocimiento del otro. *Discimus. Revista Digital de Educación*, 4(1), 99–115. <https://doi.org/10.61447/20250130/art05>
- Vygotsky, L. S. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores* (S. Furió, Trad.). Crítica. (Obra original publicada en 1978).
- Yurén Camarena, T., Pons Bonals, L., & Briseño, S. (2016). La ética del reconocimiento: Clave en la transformación de prácticas académicas. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativas*, 50, 17–31. <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/16/16>
- Zavala, S., & Alfaro-Mantilla, J. (2011). Ética e investigación. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 28(4), 664–669.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342011000400015

Zhang, Y., Aramburo, C., & Tsang, K. K. (2023). Measuring teacher recognition through Honneth's recognition theory: Development and validation of a teacher recognition scale. *The Asia-Pacific Education Researcher*, 32, 401–413. <https://doi.org/10.1007/s40299-021-00637-y>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: El reconocimiento ético del otro y la práctica docente en docentes en instituciones educativas rurales de Piura, 2025.			
<p>Problema General ¿Qué relación existe entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en Instituciones Educativas Rurales de Piura, 2025?</p> <p>Problemas Específicos 7.1.¿Qué relación existe entre el respeto hacia el otro y la práctica docente? 7.2.¿Qué relación existe entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente? 7.3.¿Qué relación existe entre la empatía con el otro y la práctica docente?</p>	<p>Hipótesis General (cuando corresponde) Existe relación directa, positiva y significativa entre el reconocimiento del otro desde la perspectiva ética y la práctica docente en Instituciones Educativas Rurales de Piura, 2025</p> <p>Hipótesis Específicas (cuando corresponde)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existe relación directa y positiva entre el respeto hacia el otro y la práctica docente 2. Existe relación directa y positiva entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente. 3. Existe relación directa y positiva entre la empatía con el otro y la práctica docente. 	<p>Objetivo General: Determinar la relación entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en Instituciones Educativas Rurales de Piura, 2025</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar la relación que existe entre el respeto hacia el otro y la práctica docente 2. Determinar la relación que existe entre la responsabilidad con el otro y la práctica docente. 3. Determinar la relación que existe entre la empatía con el otro y la práctica docente. 	<p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque: Cuantitativo - Tipo: Aplicada. . Según su fin: Investigación básica-aplicada. . Según su profundidad: Correlacional. - Diseño: No experimental, transversal. - Técnica: Encuesta. - Instrumento: Cuestionario estructurado de 30 ítems tipo Likert (1–5). - Población: Docentes de instituciones educativas rurales de la región Piura. - Muestra: Muestra representativa de docentes seleccionada mediante muestreo no probabilístico intencional (aprox. 51 docentes, según acceso real).

Anexo 2: Cuadro de Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
Variable independiente: Reconocimiento ético del otro	Levinas (1961) afirma que la conciencia ética del otro es un comportamiento inherente al ser humano que surge cuando entramos en contacto con el rostro del otro, lo que plantea dilemas éticos y requiere empatía, responsabilidad y respeto.	La variable reconocimiento ético del otro sostiene que su influencia es positiva y significativa en el desempeño docente, por lo que su medición se realizará por tres dimensiones y se aplicará un cuestionario 15 ítem mediante la escala de Likert, con un rango de puntuación del 1 al 5.	Respeto con el otro	- Trato digno -Escucha activa	1 al 15	Cuestionario estructurado	Likert (1–5)
			Responsabilidad con el otro	- Compromiso con el otro - Equidad educativa			
			Empatía con el otro	-Comprensión emocional -Solidaridad el otro			
Variable dependiente: Práctica docente	La práctica docente, según Freire (1970), es un acto ético y político basado en el debate, la conciencia crítica y el reconocimiento del estudiante como agente activo capaz de cambiar su mundo.	La práctica docente es un componente crucial del reconocimiento ético, observada y evaluado por los docentes para valorar sus competencias, por lo que su medición se realizará mediante sus tres dimensiones a través de un cuestionario 15 ítem mediante la escala de Likert, con un rango de puntuación del 1 al 5.	Diálogo Pedagógico	-Participación activa -Escucha pedagógica	15 al 16	Cuestionario estructurado	Likert (1–5)
			Inclusión con el otro	-Diversidad Cognitiva educativa -Participación equitativa			
			Reflexión Pedagógica	-Reflexión crítica -Mejora continua			

Anexo 3: Instrumentos de recolección de la información (formato de texto)

CUESTIONARIO SOBRE EL RECONOCIMIENTO ÉTICO DEL OTRO Y LA PRÁCTICA DOCENTE EN ESCUELAS RURALES DE PIURA, 2025.

Introducción: El presente instrumento busca comprender el nivel de reconocimiento ético del otro y su relación con la práctica docente en escuelas rurales de Piura.

Instrucciones: Responda honestamente a las preguntas.

- Marque con una "X" la opción de respuesta que satisfaga sus criterios y desarrolle todos los ítems.
- Para calificar cada ítem, utilice las opciones de respuesta que encuentra en la parte derecha del cuestionario: (1) totalmente en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) de acuerdo, (5) totalmente de acuerdo.

Dimensión	Nº	Ítems	1	2	3	4	5
Respeto con el otro	1	Trato con respeto a los demás en todo momento.					
	2	Escucho activamente las opiniones y sentimientos de los otros.					
	3	Promuevo relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo.					
	4	Reconozco el valor de cada persona sin prejuicios.					
	5	Evito cualquier forma de discriminación o exclusión.					
Responsabilidad con el otro	6	Cumplo con mis compromisos y obligaciones hacia los demás.					
	7	Promuevo la equidad en el trato hacia todos los otros.					
	8	Reconozco y asumo la responsabilidad por las consecuencias de mis acciones.					
	9	Busco el bienestar colectivo en mi entorno educativo.					
Empatía con el otro	10	Procuró informarme bien antes de tomar una decisión.					
	11	Procuró tomar en cuenta las emociones y sentimientos de los otros.					
	12	Me preocupa el bienestar emocional de los demás.					
	13	Me solidarizo con quienes enfrentan dificultades.					
	14	Promuevo la comprensión mutua entre los miembros de la comunidad educativa.					
Diálogo pedagógico	15	Practico la empatía en mi entorno educativo.					
	16	Fomento la participación activa de los estudiantes en clase.					
	17	Escucho las ideas y aportes de mis estudiantes con atención.					
	18	Promuevo el diálogo como herramienta de aprendizaje.					
	19	Genero espacios en los que todos tengan la oportunidad de expresarse.					
Inclusión con el otro	20	Utilizo el diálogo para resolver conflictos en el aula.					
	21	Tomo en cuenta y valoro la diversidad de capacidades y ritmos de aprendizaje.					
	22	Promuevo la igualdad de oportunidades en mis clases.					
	23	Adapto mis estrategias a las necesidades de cada estudiante.					
	24	Impulso la colaboración y el trabajo grupal inclusivo.					
Reflexión pedagógica	25	Evito prácticas que excluyan a los estudiantes por cualquier motivo.					
	26	Reflexiono sobre mis prácticas educativas de manera constante.					
	27	Busco mejorar mi labor docente a partir de la autoevaluación.					
	28	Analizo críticamente los resultados de mis estrategias de enseñanza.					
	29	Aprendo de mis errores para fortalecer mi práctica profesional.					
	30	Considero la reflexión pedagógica como parte esencial del crecimiento docente.					

Anexo 4: Ficha técnica

Nombre original del instrumento:	Cuestionario sobre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en instituciones rurales de Piura, 2025.
Autor y año:	Original: Jhon Paul Santos Huancas Adaptación:
Objetivo del instrumento:	Evaluar y analizar la relación entre el reconocimiento ético del otro y la práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura, 2025.
Usuarios:	Docentes de escuelas rurales de Piura
Forma de administración o modo de aplicación:	Individual. Aplicación no presencial a través de la plataforma Google Form.
Validez: (presentar la constancia de validación de expertos)	Se realizará por juicio de tres profesionales expertos. Mag. Sara Johana Vásquez Chapa Mag. Israel Ananías Caballero Mejía Mag. José Luis Chinguel Beltrán
Confiabilidad: (presentar los resultados estadísticos)	Para validar la confiabilidad del instrumento se usó el coeficiente Alfa de Cronbach cuyos resultados fueron: Variable 1 y Variable 2 de 0.93 que significa confiabilidad excelente.

Anexo 5: Ficha de validación de instrumento



Anexo 5: Ficha de validación de instrumento

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: VÁSQUEZ CHAPA SARA JOHANA
- 1.2 Institución donde labora: I.E. SAN PEDRO DE PARACHIQUÉ
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL
- 1.4 Autor del instrumento: BR. JHON PAUL SANTOS HUANCAS
- 1.5 Título de la Investigación: RECONOCIMIENTO ÉTICO DEL OTRO Y LA PRACTICA DOCENTE EN ESCUELAS RURALES DE PIURA, 2025.

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA											
		0	5	10	15	16	20	25	30	31	35	40	45	46	50	55	60	61	65	70	75	76	80	85	90	91	95	96	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																												X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																												X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																												X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																												X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																												X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																												X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																												X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																												X
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																												X

10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																									X
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

II. ASPECTOS DE VALIDACION

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

98% está muy bien.

Piura, 22 de octubre del 2025



SARA ROMANA VÁSQUEZ CHAPA
DNI 43538060

Trujillo, 22 de octubre del 2025

Mg. SARA JOHANA VÁSQUEZ CHAPA

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Jhon Paul Santos Huancas del Programa de maestría en Ética, responsabilidad social y desarrollo integral de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: **Reconocimiento ético del otro y práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura, 2025.**

En tal sentido, conoedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del Instrumento que se utilizará en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Jhon Paul Santos Huancas
46469702

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	E					
02	E					
03	E					
04	E					
05	E					
06	E					
07	E					
08	E					
09	E					
10	E					
11	E					
12	E					
13	E					
14	E					
15	E					
16	E					
17	E					
18	E					
19	E					
20	E					
21	E					
22	E					
23	E					
24	E					
25	E					
26	E					

27	E					
28	E					
29	E					
30	E					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: VASQUEZ CHAPA SARA JOHANA
 COLEGIATURA:
 DNI:43538060



 SARA JOHANA VÁSQUEZ CHAPA

Anexo 5: Ficha de validación de instrumento

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: CHINGUEL BELTRÁN JOSÉ LUIS
- 1.2 Institución donde labora: UNIVERSIDAD DE PIURA
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL
- 1.4 Autor del instrumento: BR. JHON PAUL SANTOS HUANCAS
- 1.5 Título de la Investigación: RECONOCIMIENTO ÉTICO DEL OTRO Y LA PRACTICA DOCENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE PIURA, 2025.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.															X					
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																X				
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																	X			
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	X			
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																		X		
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricocientíficos																		X		
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																			X	

Trujillo, 22 de octubre del 2025

Dr. JOSÉ LUIS CHINGUEL BELTRÁN

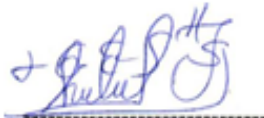
Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Jhon Paul Santos Huancas del Programa de maestría en Ética, responsabilidad social y desarrollo integral de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: **Reconocimiento ético del otro y práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura, 2025.** En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del Instrumento que se utilizará en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Jhon Paul Santos Huancas
46469702

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01		B				
02		B				
03		B				
04		B				
05		B				
06		B				
07		B				
08		B				
09		B				
10		B				
11		B				
12		B				
13		B				
14		B				
15		B				
16		B				
17		B				
18		B				
19		B				
20		B				

21		B			
22		B			
23		B			
24		B			
25		B			
26		B			
27		B			
28		B			
29		B			
30		B			

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES:

COLEGIATURA: JOSÉ LUIS CHINGUEL BELTRÁN

DNI: 41151712



José Luis Chinguel Beltrán

Anexo 5: Ficha de validación de instrumento

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del informante: CABALLERO MEJIA ISRAEL ANANIAS

1.2 Institución donde labora: I.E 7087 EL NAZARENO

1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL

1.4 Autor del instrumento: BR. JHON PAUL SANTOS HUANCAS

1.5 Título de la Investigación: RECONOCIMIENTO ÉTICO DEL OTRO Y LA PRACTICA DOCENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE PIURA, 2025.

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																					X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																					X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricocientíficos																					X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																					X

Trujillo, 22 de octubre del 2025

Mg. ISRAEL ANANIAS CABALLERO MEJIA

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Jhon Paul Santos Huancas del Programa de maestría en Ética, responsabilidad social y desarrollo integral de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: **Reconocimiento ético del otro y práctica docente en instituciones educativas rurales de Piura, 2025.**

En tal sentido, conoedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del Instrumento que se utilizará en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Jhon Paul Santos Huancas
46469702

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	E					
02	E					
03	E					
04	E					
05	E					
06	E					
07	E					
08	E					
09	E					
10	E					
11	E					
12	E					
13	E					
14	E					
15	E					
16	E					
17	E					
18	E					
19	E					
20	E					
21	E					

22	E					
23	E					
24	E					
25	E					
26	E					
27	E					
28	E					
29	E					
30	E					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: CABALLERO MEJIA ISRAEL ANANIAS
 COLEGIATURA: 2327081567

DNI:27081567



Firma

Anexo 6: Confiabilidad del instrumento

Sujeto	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24	Item 25	Item 26	Item 27	Item 28	Item 29	Item 30	Total	
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150	
2	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	5	134
3	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	3	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	136	
4	4	5	3	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	127	
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	149	
6	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	147	
7	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	140	
8	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	137	
9	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	146	
10	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	142	
11	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	136	
12	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	126	
13	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	135	
14	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	3	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	137	
15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150	
16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150	
17	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	148	
18	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	149	
19	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	149	
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	150	
Varianzas	0.188	0.210	0.260	0.328	0.160	0.240	0.128	0.210	0.128	0.128	0.160	0.310	0.288	0.210	0.188	0.440	0.128	0.210	0.160	0.160	0.160	0.188	0.340	0.228	0.210	0.228	0.228	0.240	0.160	0.210	59.990	

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

α : Alfa de Cronbach
 k : Número de ítems
 V_i : Varianza de cada ítem
 V_t : Varianza del total

$k = 30$
 $\sum V_i = 6.420$
 $V_t = 59.990$

$\alpha = 0.924$

Anexo 7: Declaración jurada

DECLARACIÓN JURADA

El abajo firmante, autor del trabajo de investigación titulado: **RECONOCIMIENTO ÉTICO DEL OTRO Y LA PRÁCRICA DOCENTE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE PIURA, 2025**, egresado del programa de estudios de la **maestría en ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL** de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, declaro bajo juramento lo siguiente:

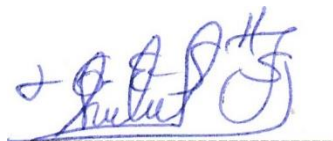
Que, conforme a los lineamientos éticos y metodológicos establecidos por la Universidad, y en cumplimiento de las disposiciones establecidas para la presentación de trabajos de investigación, manifiesto que en el presente estudio no se consigna en el título el nombre específico de la institución, empresa u organización en la que se ha desarrollado el estudio de caso o recojo de información.

Por tal motivo, no resulta necesario adjuntar el modelo de consentimiento/asentimiento informado porque el hacerlo público o el presentarlo con los nombres y datos de los participantes delataría la institución/empresa donde se realizó la institución. Sin embargo, declaro que se contó con el consentimiento o asentimiento de todos los participantes, y de esta manera respetamos así el principio de confidencialidad y anonimato de las instituciones o participantes involucrados indirectamente.

Me comprometo a mantener la reserva de la información obtenida, utilizándola únicamente con fines académicos y de acuerdo con los principios éticos de la investigación científica establecidos por la UCT.

En constancia de lo declarado, firmo la presente en la ciudad de Trujillo, a los 19 del mes de noviembre del 2025.

Jhon Paul Santos Huancas DNI N.º 46469702 Firma:



Anexo 8: Reporte de Turnitin

Jhon Paul Santos Huancas

SANTOS HUANCAS, JHON PAUL

 FASE INFORME 2026

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:584534095

Fecha de entrega

29 abr 2026, 9:51 GMT-5

Fecha de descarga

29 abr 2026, 10:24 GMT-5

Nombre del archivo

SANTOS HUANCAS, JHON PAUL.docx

Tamaño del archivo

2.9 MB

78 páginas

15.550 palabras

88.331 caracteres




18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)




Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.uct.edu.pe	6%
2	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
3	Trabajos del estudiante	Universidad Católica de Trujillo on 2026-02-09	<1%
4	Trabajos del estudiante	Universidad Privada del Norte on 2025-04-29	<1%
5	Internet	produccioncientificaluz.org	<1%
6	Trabajos del estudiante	PREGRADO on 2025-09-12	<1%
7	Internet	es.readkong.com	<1%

Anexo 9: Reporte de escritura de inteligencia artificial

Jhon Paul Santos Huancas

SANTOS HUANCAS, JHON PAUL

 FASE INFORME 2026

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:584534095

Fecha de entrega

29 abr 2026, 9:51 GMT-5

Fecha de descarga

29 abr 2026, 10:24 GMT-5

Nombre del archivo

SANTOS HUANCAS, JHON PAUL.docx

Tamaño del archivo

2.9 MB

78 páginas

15.550 palabras

88.331 caracteres

*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje de gran tamaño.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de ser falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indican con un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes o usarlo para examinar el ejercicio entregado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa 'texto calificado'?

Nuestro modelo sólo procesa texto calificado en la forma de escritura de formato largo. La escritura de formato largo se refiere a los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resaltarán en color cian en la entrega.

El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados de la entrega y el porcentaje mostrado.

